

ALTIBAJOS DE LA ESFERA PÚBLICA EN MÉXICO,
DE LA DICTADURA REPUBLICANA A LA
DEMOCRACIA CORPORATIVA.
LA ERA DE LA PRENSA

Pablo Piccato*

CONMEMORAR, según el diccionario, quiere decir “hacer memoria”.¹ El énfasis de este ensayo es en la parte activa de esa definición: conmemorar es construir una nueva versión de lo que se recuerda. Dos tesis serán el núcleo de la versión que contiene este capítulo. La primera propone que es necesario mirar la historia del siglo XIX y principios del XX como una unidad, atravesando la revolución en busca de transformaciones que no sean producto exclusivo del movimiento social. Nunca está de más dudar de los hitos oficiales de la historia. La segunda tesis es que se puede construir una narrativa de esa historia alrededor de la esfera pública, y que el resultado no sería simplemente especulativo sino que daría cuenta de las conexiones entre procesos sociales, culturales, políticos e institucionales que con frecuencia se estudian por separado.

Concretamente: después del florecimiento de la prensa crítica durante la República Restaurada, 1867-1876, el régimen porfiriano se consolidó desde la década de 1880 porque limitó los medios y los contenidos de las discusiones públicas que concernían la conducción del estado y la transformación económica del país; sin embargo, desde los primeros años del siglo XX, los conflictos sobre la sucesión presidencial reabrieron espacios de discusión y dieron voz a nuevos actores políticos que eventualmente tuvieron un papel protagónico durante el periodo de inestabilidad que siguió a la renuncia de Díaz; la década revolucionaria continuó esa expansión, aunque la subordinó a los resultados de la guerra civil; cuando las libertades de prensa y de asociación se consolidaron, en los años veinte, los medios, contenidos y voces de las discusiones públicas alcanzaron su mayor influencia política desde, probablemente, la República Restaurada, aunque ahora con una mayor capacidad para integrar diversas clases sociales debido entre otras cosas al crecimiento de la industria del periodismo; sin embargo, la consolidación institucional del régimen posrevolucionario y la emergencia de la radio y otros medios masivos de comuni-

* Universidad de Columbia.

¹ De acuerdo con el *Diccionario del uso del español* de María Moliner, conmemorar significa “recordar; servir para guardar el recuerdo de cierto suceso. [...] Celebrar una ceremonia o fiesta para recordar un suceso ocurrido en la misma fecha en un año anterior”. [N. del E.]

cación desde fines de los veinte comenzó a redibujar esos espacios de discusión para llegar a un sistema en el que, durante al menos medio siglo, los medios de comunicación mantuvieron la lealtad ante los poderes políticos y los actores sociales prefirieron la representación corporativa antes que el conflicto explícito y competitivo.

El resumen anterior se centra en la categoría de la esfera pública. Vale la pena definirla, puesto que no es un término de uso muy común cuando se cuenta la historia de esos años. Por esfera pública nos referimos a un ámbito en el que diversos actores convergen para discutir sobre asuntos de interés común, evitando la violencia y asumiendo que todos los participantes tienen derecho a presentar sus opiniones puesto que, aunque a veces contradictorias, todas ellas se basan en el uso de la razón. La esfera pública, por lo tanto, no es un grupo de espacios físicos (la plaza, el café, la cantina, el lavadero), sino las conversaciones que se entablan en ellos y también en los medios de comunicación que sirven de vehículos y mediadores de esas conversaciones hacia audiencias más amplias. La esfera pública tiene efectos políticos puesto que es el ámbito donde se articulan los intereses y derechos de la sociedad civil y su relación con el estado; generalmente, las discusiones que tiene lugar en la esfera pública se centran en las políticas y arreglos institucionales que mejor responden a esos derechos e intereses. Pero lo que sucede en la esfera pública también tiene efectos sociales y culturales, al ser el ámbito en el que diversos actores luchan por su derecho a expresarse y ser oídos, no obstante sus diferencias con otros grupos o su relativa debilidad.²

Estas luchas implican debates sobre los temas y los argumentos que son válidos en el ámbito público. La violencia puede ser parte de esas luchas, y los debates públicos pueden justificarla, condenarla o ignorarla sin por eso dejar de considerarse racionales. Hay actores que pueden enfrentar obstáculos más difíciles para acceder a la esfera pública y hay cosas sobre las que en distintos momentos históricos no se puede hablar, argumentos que en virtud de un contexto intelectual y una relación de fuerzas entre distintos grupos sociales pueden ser declarados irracionales. Un ejemplo puede ilustrar estos vaivenes: durante muchos años no se podía hablar públicamente de la homosexualidad en México, pero esto comenzó a cambiar a fines del siglo xx cuando la prensa, el cine y las manifestaciones callejeras comenzaron a expresar el reclamo de personas cuya identidad sexual no correspondía con los roles aceptados tradicionalmente como “normales”; esta expresión era personal tanto como política, pues implicaba el reconocimiento de la diferencia mientras reafirmaba

² Véase Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, Gustavo Gili, México, 1997; Pablo Piccato, “Introducción: ¿Modelo para armar? Hacia un acercamiento crítico a la teoría de la esfera pública”, en Cristina Sacristán y Pablo Piccato (eds.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*. Instituto Mora, México, 2005; Pablo Piccato “Public Sphere in Latin America: A Map of the Historiography”, en *Social History* (por aparecer); Craig J. Calhoun, *Habermas and the Public Sphere*, MIT Press, Cambridge, Mass., 1992; Thomas A. McCarthy, *The critical theory of Jürgen Habermas*, MIT Press, Cambridge, Mass., 1981.

la universalidad de los derechos ciudadanos. La entrada de grupos gay, lésbicos y transexuales en la esfera pública contribuyó a modificar políticas estatales de salud pública y derechos civiles, aunque también reactivó viejos prejuicios morales.³

La importancia de la esfera pública para la vida política en un momento dado no se puede medir con una sola vara. Una manera de evaluarla podría ser el establecer qué porcentaje de las decisiones políticas son el producto de una discusión pública y realmente interactiva frente a las decisiones tomadas sin consultar a los posibles afectados y sin dar explicaciones después. Pero las consultas se pueden simular, como muchas veces lo hizo el régimen del PRI. Otra forma de evaluar el alcance, y por lo tanto el peso, de la opinión pública es medir el número y la diversidad de los que participan en ella: no sólo cuánta gente puede leer y escribir, hablar en público o participar en manifestaciones, sino cuál es su capacidad para formular y hacer escuchar puntos de vista que pueden contradecir los del estado u otros grupos más poderosos. Los medios de comunicación son un buen índice del desarrollo de la esfera pública, pero tampoco se pueden reducir a un número: puede haber muchos periódicos, pero poco críticos y abiertos; puede haber una prensa de oposición marginal, pero profundamente influyente. La historia de México del porfiriato a la posrevolución contiene ejemplos de todas estas alternativas.

No obstante lo anterior, vale la pena examinar algunos de los parámetros de la vida pública, ante todo porque así se corrige la falacia común de creer que en México nadie leía y que por lo tanto las discusiones públicas sólo son relevantes para entender el comportamiento de las élites. El periodo considerado aquí es, en ese sentido, uno de expansión. Según los censos, el porcentaje de la población nacional que sabía leer pasó del 18 por ciento en 1895 al 46 por ciento en 1940, y la expansión probablemente fue más lenta antes del censo de 1895. El número de estudiantes inscritos en escuelas primarias entre 1874 y 1907 aumentó en promedio 180 por ciento en los estados de la república. El porcentaje de niños inscritos en escuelas primarias aumentó 78 por ciento entre 1907 y 1928.⁴ Es común atribuir estas ganancias a decisiones políticas como la creación de la Secretaría de Educación o los trabajos de Justo Sierra y José Vasconcelos. Sin negarlo, también podemos leer las cifras anteriores como un testimonio de que la demanda social por servicios educativos aumentó: la necesidad, que se convirtió en un derecho en la Constitución de 1917, de hacer llegar las letras a todos los mexicanos.

³ Michael Warner, *Publics and Counterpublics*, Zone Books, Nueva York, 2002; Robert McKee Irwin, *Mexican Masculinities*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 2003.

⁴ *Estadísticas sociales del porfiriato, 1877-1910*. Dirección General de Estadística, México, 1956; *Anuario estadístico de la República mexicana*, 1907; *Boletín de instrucción pública*, 7, 1909, citado en Mary Kay Vaughan, *The State, Education, and Social Class in Mexico, 1880-1928*, Northern Illinois University Press, DeKalb, 1982, pp. 81-82, 276-277; *Estadísticas históricas de México*, INEGI-INAH, México, 1985.

Si el alfabetismo creció, el alcance de la prensa también, aunque con variaciones significativas. Podemos contar aproximadamente el número de publicaciones periódicas en circulación. De la casi total ausencia de imprentas en la época de la independencia sigue un crecimiento sostenido durante el siglo XIX, una explosión de periódicos durante la República Restaurada, y un aumento constante desde entonces. La Revolución no significó un cambio de dirección en este sentido. El número de diarios disminuyó pero, como veremos, su circulación probablemente aumentó y mantuvieron su influencia sobre la vida cotidiana a mediados del siglo XX. A partir de los años veinte la radio, cuya audiencia aumentó con el número de aparatos receptores, extendió la influencia de los periódicos.⁵

También es común oír que, debido a la mala calidad de la enseñanza y la pobreza material, el analfabetismo funcional (la incapacidad de compartir la cultura escrita) es un problema mayor de lo que sugieren las cifras; tal vez muchos puedan mal leer pero pocos en realidad leen de manera inteligente. En el contexto de la historia de la esfera pública, sin embargo, podemos hacer la suposición inversa: el número de los que absorben la prensa puede ser mayor que el de los alfabetas si aceptamos que la letra impresa tiene varias formas de invadir la vida pública, como la lectura en voz alta, la música, la radio, el cine y otras formas de comunicación oral y gráfica.

El periodo cubierto por este estudio (aproximadamente 1867-1940) contiene algunos cambios significativos en la cultura pública en México. La comunicación oral en espacios públicos nunca dejó de ser un sitio central para la comunicación interpersonal, desde plazas hasta cafés pasando por las cantinas. La congregación de multitudes ante espectáculos, deportes o eventos políticos comenzó a ser costumbre hacia los años veinte. Las ciudades comenzaron a ser víctimas de la dispersión y fraccionamiento del espacio causado por automóviles y la especulación inmobiliaria sólo a partir de mediados del siglo XX.⁶ En las décadas que nos ocupan, las conversaciones cara a cara fueron la contraparte necesaria de intercambios públicos que tenían lugar en las periódicos:

⁵ Hay una extensa literatura reciente sobre el mundo del periodismo y la literatura en el siglo XIX. Véase, por ejemplo, además de los citados en las páginas siguientes: Martha Celis de la Cruz, "El empresario Vicente García Torres (1811-1894)", en Miguel Ángel Castro (ed.), *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855); memoria del coloquio celebrado los días 23, 24 y 25 septiembre de 1998*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Bibliografía Mexicana del siglo XIX, UNAM, México, 2001; Nicole Giron Barthe, "El entorno editorial de los grandes empresarios culturales: impresores chicos y no tan chicos en la ciudad de México", en Miguel Ángel Castro (ed.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, op. cit.; Elisa Speckman, *Crimen y castigo: legislación penal. Interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (ciudad de México, 1872-1910)*, El Colegio de México, México, 2005. Celia del Palacio, en *Rompecabezas de papel: la prensa y el periodismo desde las regiones de México: siglos XIX y XX*. Universidad de Guadalajara: Conacyt: Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, no se limita a la ciudad de México esta historiografía, y su enfoque pasa de los estudios literarios a la historia cultural.

⁶ Diane E. Davis, "El rumbo de la esfera pública: Influencias locales, nacionales e internacionales en la urbanización del centro de la ciudad de México, 1910-1950", en Cristina Sacristán, y Piccato, Pablo (eds.) *Actores, espacios y debates...*, op. cit.

todo lo que registrado en sus páginas podía tener consecuencias tangibles y personales, así como el chisme y el rumor podían ser magnificados y adquirir consecuencias políticas al ser impresos. El crecimiento de la radio, el cine y luego la televisión en el siglo xx sin duda expandió las audiencias que podían alcanzar, y presumiblemente manipular, los que controlaban el poder político y económico. Pero el aumento en cantidad no necesariamente significa la disminución en calidad. Propongo que las formas de interacción entre los públicos mexicanos, los medios y las élites políticas y económicas conservó una buena medida de la calidad dialógica que podemos observar desde la República Restaurada, es decir, la participación en interacciones literarias, políticas o personales le continuó dando significado e intención a las palabras.⁷

La breve historia de la esfera pública que sigue intentará demostrar estas ideas. Una manera de hacerlo es evitar las referencias fijas y dicotómicas que generalmente se usan para entender los diálogos públicos: liberal/conservador, izquierda/derecha, cultural/comercial, popular/elitista. Esos ejes, si es que así se les puede llamar, cambiaron constantemente a causa de las intervenciones de actores políticos que, más que preocuparse por esas divisiones, trataban de hablar directamente con y en nombre de una audiencia más amplia que, de acuerdo con la tradición liberal, se denominaba opinión pública.

LA EDAD DE ORO

Entre la derrota de Maximiliano y el ascenso de Porfirio está la época dorada de la opinión pública. Daniel Cosío Villegas formuló esta tesis a mediados del siglo xx, en su *Historia Moderna de México*, postulando a la República Restaurada como un espejo invertido del autoritarismo y la subyugación de la prensa de la era priísta.⁸ Leer los periódicos publicados entre 1867 y 1876, sobre todo en la ciudad de México, revela una pléyade de hombres valientes que se enfrentaban al gobierno y entre sí. Leyes de prensa aprobadas en 1861 y 1868 bajo la inspiración de Guillermo Prieto protegieron la libertad de expresión mediante los jurados de prensa, una institución que tendían a absolver a los periodistas acusados de difamación o calumnias.⁹ Los presidentes Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada sin duda hubieran querido apagar muchas voces pero no se permitieron recurrir a la violencia extralegal. Su poder sufrió como consecuencia, puesto que la cacofonía de la opinión pública coincidió con la debilidad de la presidencia ante el congreso y ante las desobediencias regionales o nacionales, casi todas magnificadas por los pe-

⁷ M. M. Bakhtin, *The Dialogic Imagination: Four Essays*, University of Texas Press, Austin, 1981.

⁸ Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida política*, Hermes, México, 1959.

⁹ Para la legislación y un buen número de casos desde los primeros años de la época independiente consúltese el Archivo Histórico del Distrito Federal, fondo Justicia Jurado de Imprenta.

riódicos.¹⁰ A esta imagen —centrada exclusivamente en la élite política— habría que agregar la diversidad de actores que aprovecharon la combinación de estabilidad institucional y apertura liberal para hacerse oír a través de la prensa, en particular las asociaciones mutualistas y socialistas. Examinar esta prensa mal llamada marginal también demuestra que la periodización basada únicamente en los cambios de gobierno dificulta contar la historia de fenómenos, como la prensa obrera, que respondían a factores más constantes, como las estructuras económicas que, al aumentar en el país el número de asalariados, determinaban la emergencia de una identidad de clase.¹¹

Es fácil, desde una perspectiva acostumbrada a los gobiernos fuertes, identificar diversidad y desacuerdos en la opinión pública con inestabilidad política. Así como el presidencialismo priísta siguió a la revolución, Porfirio Díaz, según Cosío Villegas, llegó como la solución necesaria para tanta indisciplina: una mano dura que impuso el silencio y la unanimidad y que permitió la estabilidad y la recuperación económica. Para Justo Sierra, testigo de ese cambio, esta disciplina permitió la supervivencia del país frente a la amenaza constante de los Estados Unidos.¹²

Es necesario corregir esta tesis poniéndola en un marco histórico más amplio. La opinión pública de la República Restaurada fue menos anómala y menos nefasta de lo que sugiere Cosío Villegas. Hubo una prensa opositora desde principios de la vida independiente, igual que hubo jurados de imprenta desde 1821, y a nadie se le ocurriría atribuirles a ellos el caos del primer medio siglo de vida independiente.¹³ Si expandimos el análisis de la política más allá de la biografía de los grandes hombres, la esfera pública de la República Restaurada emerge como un producto natural de las décadas que la precedieron y un prolegómeno de las que vendrían. En las páginas que siguen, por lo tanto, señalaré algunas características de esa etapa que no tuvieron una clara solución de continuidad en 1867 ni en 1876. Las más destacadas son un individualismo romántico, el énfasis en el honor, la construcción de una economía del periodismo centrada en la diferenciación y el combate de opiniones, y el crecimiento de un público lector que hizo viable esa economía.

Una noción del individualismo romántico y del honor como su pieza clave permitió el ascenso de periodistas atrevidos, un poco exhibicionistas tal vez, pero sin duda capaces de decirle cosas al poder y a otros hombres públicos que podían costar desde unos días en la cárcel hasta un duelo. Estos “periodistas de combate” habitaban su oficio por pasión, no avaricia, y se negaban

¹⁰ Diego Arenas Guzmán, *El periodismo en la Revolución mexicana* [Patronato del INEHRM], México, 1966, vol. 1, p. 22; Pablo Piccato, *The Tyranny of Opinion: Honor in the Construction of the Mexican Public Sphere*, Duke University Press, Durham, 2010, cap. 1.

¹¹ Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, vol. 1, p. 51; Carlos Illades, *Las otras ideas: estudio sobre el primer socialismo en México, 1850-1935*, Ediciones Era, UAM-Cuajimalpa, México, 2008.

¹² Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, UNAM, México, 1977.

¹³ Rafael Rojas, *La escritura de la Independencia: El surgimiento de la opinión pública en México*. Taurus/Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2003.

a abandonar por completo la bohemia juvenil que era parte del modelo vital romántico. Su éxito profesional consistía en generar opiniones y entablar combates verbales o reales: así formaban un nombre y un público de lectores adictos y amigos, lo que hoy llamaríamos un capital social. Como todos los fenómenos culturales, no podemos decir que el honor romántico nació de un día para otro. Hay muchos ejemplos, nacionales e importados, aun en periodos donde los gobiernos tenían mucha más inclinación y libertad para encarcelar o apalear escritores. El más famoso entre ellos lo dio Guillermo Prieto, correteado por Santa Anna, interpuesto ante los fusiles que iban a asesinar a Juárez en Guadalajara, y autor de poemas, artículos, leyes y discursos. Pero también están los editores y redactores de *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve* y un gran número de publicaciones de menor duración quienes durante muchos años trabajaron bajo la amenaza de los golpeadores enviados por Lucas Alamán y otros políticos conservadores, y quienes sólo excepcionalmente alcanzaron prosperidad económica.

Después de 1867 estos periodistas de combate continuaron trabajando como lo habían hecho durante la primera mitad del siglo independiente, y al hacerlo inspiraron a nuevas generaciones a seguir ese modelo de individualismo y desinterés romántico. Heriberto Frías es un ejemplo tardío en el que el alcoholismo y el arrepentimiento por las oportunidades perdidas quedaron registrados en novelas de un tono más reflexivo aunque todavía enmarcadas por el modelo bohemio.¹⁴ Pero el capital social era tanto simbólico como material: el prestigio y el honor también servían para consolidar el estatus social. Sin embargo, no es fácil entender la lógica de la conducta de estos periodistas si los tratamos de explicar en los términos más francamente monetarios que darían cuenta de la influencia y el control de la gran prensa durante el siglo XX: a diferencia de sus colegas posrevolucionarios, el objetivo de los periodistas de combate no era enriquecerse o asegurar una “chamba”.

Pero tampoco eran puramente idealistas. Una premisa del éxito del modelo del periodismo romántico era que estos periodistas daban voz a la opinión pública. Situados en el centro de la vida pública de su época (era fácil encontrarlos en banquetes, restaurantes, cantinas, teatros, burdeles y otros ámbitos predominantemente masculinos) la opinión que cada día daban a la prensa no necesitaba basarse en la investigación sino, simplemente, en la reputación detrás de su nombre: si decían algo las famosas firmas de Echeverri, Filomeno Mata, Paz, Sierra, era porque algo sabían. Pertenecer un a partido político sólo podía quitarle autoridad a sus opiniones, mientras que su capacidad de defen-

¹⁴ Al respecto véase Pablo Piccato, “Jurados de imprenta en México: El honor en la construcción de la esfera pública”, en Paula Alonso (ed.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, FCE, Buenos Aires, 2004; así como Pablo Piccato, “‘El populacho’ y la opinión pública: Debates y motines sobre la deuda inglesa en 1884”, en Brian Connaughton (ed.) *Poder y legitimidad en México, siglo XIX: Instituciones y cultura política*, UAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2003. Una discusión más amplia de estas ideas en Pablo Piccato, *The Tyranny of Opinion...*, *op. cit.*

derlas, espada o pistola en mano, las hacía más fuertes. Cada firma representaba un hombre obligado, por esa misma firma, a someterse a la tiranía del honor, aun cuando pareciera ir contra los dictados de la razón, “la epilepsia [*sic*] del valor”, según escribía José Negrete en una novela de 1874.¹⁵

Leer también era una actividad que comprometía mucho más que los ojos. Un buen lector de la prensa de esos días podía reconstruir las conexiones políticas detrás de cada firma para colocar cada opinión en su lugar del territorio político. Al mismo tiempo, el tono declamatorio y las técnicas retóricas de la escritura periodística de la época sugieren que la opinión debía leerse en voz alta, muchos periodistas de combate eran también grandes oradores, como Justo Sierra, Prieto, Salvador Díaz Mirón. Los lectores citaban editoriales y columnas de opinión frente a grupos de amigos en cafés y otros lugares de vida social. Esta forma de leer y escribir no cesó en 1876: el porfiriato, sobre todo en su primera década, todavía fue testigo de más aventuras de los periodistas de combate, incluyendo científicos como Francisco Bulnes y Rafael Reyes Spíndola, que no eran ajenos a los duelos ni a la oratoria.¹⁶

Un elemento que debemos tener en cuenta para situar el legado de la República Restaurada es una consecuencia normativa de lo anterior: la centralidad del honor en la definición de los límites y las exclusiones de la esfera pública. Sólo hombres fuertes para combatir pero también educados como para conocer las reglas del código de honor tenían pleno derecho de hablar.¹⁷ El honor era esencial porque unía la autoestima subjetiva e individualista, ancla de la moral romántica, con la preocupación por la reputación (el aspecto externo del honor) que hacía posible representar a la opinión pública. Si los periodistas hablaban en nombre de la opinión pública, el objeto de su discurso eran tanto las decisiones del gobierno como la reputación de los individuos, y ellos mismos podían ser juzgados de esa forma. Hay que recordar que, desde Rousseau,

¹⁵ José Negrete, *Memorias de Paulina*, Imprenta Políglota, México, 1874.

¹⁶ Véase, por ejemplo, los trabajos de José Elías Palti, “La Sociedad Filarmónica del Pito. Ópera, prensa y política en la República Restaurada (México, 1867-1976)”, en *Historia Mexicana*, 52, 2003; “Los diarios y el sistema político mexicano en tiempos de la República Restaurada (1867-1876)”, en Paula Alonso (ed.), *Construcciones impresas... , op. cit.*; y “La transformación del liberalismo mexicano en el siglo XIX: Del modelo jurídico de la opinión pública al modelo estratégico de la sociedad civil”, en Pablo Piccato y Cristina Sacristán (eds.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, Instituto Mora, México, 2005. En ellos, el autor enfatiza el carácter argumentativo de la opinión pública anterior al porfiriato, y su manipulación estratégica desde entonces. Con respecto a la oratoria aquí mencionada, véase Pablo Piccato, *The Tyranny of Opinion... , op. cit.*, cap. 3.

¹⁷ Pablo Piccato, “El duelo y la política en el México revolucionario”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (eds.), *La construcción de la legitimidad política en México*. El Colegio de Michoacán/UAM/UNAM/El Colegio de México, México, 1999. Se puede argumentar que el duelo también expresaba divisiones dentro de la élite. Tal parece haber sido el caso en Uruguay. Al respecto véase David S. Parker, “Gentlemanly Responsibility’ and ‘Insults of a Woman’: Dueling and the Unwritten Rules of Public Life in Uruguay, 1860-1920”, en Katherine Elaine Bliss y William E. French (eds.), *Gender and Sexuality, and Power in Latin America since Independence*. Scholarly Resources, Willmington, 2006.

una función central de la opinión pública era definir y juzgar la reputación de los ciudadanos. Los periodistas de combate se hacían famosos al escribir acusaciones con nombre y apellido. La respuesta podía ser un desafío a duelo, una práctica bastante común y en unos pocos casos fatal.¹⁸

LA DOMESTICACIÓN DEL HONOR Y LA OPINIÓN PÚBLICA

La esfera pública, en particular el periodismo de combate, era el mercado donde se negociaban las reputaciones de la élite. Aunque idealmente libre, este mercado gradualmente se convirtió en objeto de regulación estatal, a medida que más ciudadanos comenzaron a ver al honor como un bien personal, simbólico pero también con valor material. Esta mutación, que a primera vista no tendría nada que ver con la política, sentó las bases para la represión de la prensa que vendría después de 1876. Los excesos del romanticismo periodístico (chantajes, duelos frívolos y otros escándalos) justificaron la defensa penal del honor. Acusaciones de difamación y calumnias ante jueces penales se volvieron más frecuentes a medida que el duelo perdía prestigio.

Juristas e intelectuales porfiristas veían a los jurados de imprenta como el obstáculo principal para asegurar la defensa penal de la reputación. De acuerdo con la ley de prensa de 1868, los delitos cometidos por la prensa debían ser juzgados por un jurado de ciudadanos convocado por el ayuntamiento local. El resultado era que las acusaciones contra periodistas pocas veces prosperaban. Las reglas cambiaron cuando se modificó la Constitución en 1882 para eliminar la referencia a los jurados del artículo 7. Ahora eran los jueces penales los que decidían sobre acusaciones contra la prensa. Un problema era que la intención de ofender era particularmente difícil de probar en este tipo de delitos, puesto que dependía de una interpretación específica de los textos en la que el ataque a un individuo se consideraba más importante que la defensa del interés público, la cual podría disculpar textos potencialmente ofensivos. Mientras que los jurados tendían a absolver a los periodistas, los jueces usaron su discreción para decidir en favor de los quejosos. En un famoso caso que incluyó al periodista Enrique Chávarri, de *El Monitor Republicano*, en 1885, la parte acusadora, en nombre del gobierno, formuló la famosa “doctrina psicológica”: como la interpretación de un texto sucedía dentro de la cabeza del juez, no había forma de desafiar sus decisiones, puesto que era imposible reconstruir esos procesos mentales.¹⁹ Usando esa doctrina, las acusaciones por difamación y calumnia se convirtieron en el principal instrumento de la clase política porfiriana para acallar la prensa. Las acusaciones de subversión y el uso directo de la violencia contra la prensa fueron mucho menos frecuentes de lo que hoy suponemos durante la dictadura porfiriana. Aunque las senten-

¹⁸ Jean-Jacques Rousseau, *Carta a D'Alembert*. Arcis-Lom, Santiago, Chile, 1996.

¹⁹ *El foro* 25:32, 13 de agosto de 1885, pp. 128-129.

cias por delitos contra el honor no eran muy largas, significaban un costo económico y emocional para editores y redactores. Si, por un lado, el régimen utilizó la protección del honor para controlar a los periodistas románticos, por el otro, el dinero hablaba.

Otra continuidad de la esfera pública de la República Restaurada es el hecho de que las bases materiales del negocio del periodismo no fueron esencialmente distintas antes o después de esa era. Por más idealistas que fueran los periodistas de combate, siempre sabían que su conducta pública tenía consecuencias tangibles sobre su situación social y económica. Paradójicamente, no veían una contradicción entre la autonomía de su conciencia y esa dependencia material. Defendiendo a *La Libertad* de sus detractores, Justo Sierra afirmaba, sin aparente ironía, que “aun cuando se nos llegase a probar que escribíamos en un periódico auxiliado por los recursos del gobierno, jamás se nos probaría que habíamos ido ni una línea más allá de donde nuestras convicciones lo exigían”.²⁰ Desde las primeras épocas independientes, los periódicos recibían dinero de gobiernos, políticos o facciones en forma de pagos directos, suscripciones u empleos oficiales. Pocos, tal vez nadie, subsistía exclusivamente de anuncios o suscripciones. Así como puede vérsela como ejemplo de democracia, la prensa podía ser descrita en términos más críticos: Negrete hablaba en 1874 de cuatro periódicos importantes (*El Federalista*, *El Monitor Republicano*, *El Ahuizote* y *La Revista Universal*) con sarcasmo: “El primero desempeña en el circo de la publicidad el papel del clown; el segundo se contenta con estar redactado a la altura de sus lectores, la hez de la canalla; el tercero es una triste parodia del talento francés, y se entrega sin rubor a un despecho sistemático; y el cuarto se enorgullece de haberse convertido de poco tiempo a esta parte en libelo infamatorio.”²¹ El mismo honor que hacía de los periodistas actores centrales en la vida pública podía convertirse en mercancía para el consumo de un público sin tantos méritos. Esa mercancía tenía fuerte demanda en el “mercado de la escritura”, para usar el término de Ángel Rama: la competencia electoral de la República Restaurada, con su abundancia de candidatos y por consiguiente mayor disponibilidad de subsidios, aumentó el valor de un producto esencial, las opiniones.²²

Porfirio Díaz continuó utilizando los subsidios cuando su gobierno se consolidó, aunque lo hizo de manera más sistemática y con el auxilio del ministro de Hacienda desde 1893, José Yves Limantour: se le fueron quitando recursos a las publicaciones prescindibles y se concentraron en un número cada vez

²⁰ Justo Sierra, *Obras completas*, UNAM, México, 1948, vol. 4, p. 242; Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México: El porfiriato: Vida política interior*, Hermes, México, 1972, vol. 1, p. 429; Charles A. Hale, *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico*, Princeton University Press, Princeton, 1989.

²¹ José Negrete, *op. cit.*, pp. 38-39.

²² Ángel Rama, “Writing market”, en Ángel Rama, *The Lettered City*, Durham, Duke University Press, 1996, pp. 52, 88-89. Edición en español *La ciudad letrada*. Ediciones del Norte, Hanover, New Haven, 1984.

menor de publicaciones, hasta hacer de *El Imparcial*, establecido en 1896, el objeto central del financiamiento federal y el portavoz informal del régimen. La Secretaría de Hacienda transfería un subsidio mensual al periódico, que le permitía a su director, Rafael Reyes Espíndola, competir con ventaja con otros diarios. En una célebre denuncia de 1909, Luis Cabrera presentó el subsidio de *El Imparcial* como uno de los rasgos más inicuos y corruptos de la dictadura de Díaz. Cabrera denunció en particular los negocios inmobiliarios que le permitieron a Reyes Espíndola hacerse rico en pocos años.²³

El Imparcial llegó a ser el periódico dominante en términos de tiraje y modernización periodística durante el porfiriato. Su impresión era más eficiente y de gran calidad, y su costo era un centavo, no seis, lo que permitía una rápida circulación.²⁴ Para muchos el advenimiento de *El Imparcial* significó el ocaso, o el desempleo, de los periodistas de combate, reemplazados por reporteros mal pagados sin mucha fama y menos luces, que no firmaban sus notas, y escribían “para recreo de horteras, cargadores y cocineras”, según Rubén M. Campos. La nostalgia puede engañar. Como han señalado otros autores, los reporteros de *El Imparcial* tenían una actitud más activa hacia la búsqueda de la información que los periodistas de combate, que generalmente se limitaban a recortar de otros periódicos y a darse sus rondas bohemias por bares, restaurantes y teatros.²⁵

Una historia política del porfiriato basada sólo en la lectura de *El Imparcial* dejaría grandes lagunas y tendería a reforzar el mito de la República Restaurada como edad de oro de la democracia. Pero nunca hubo una completa paz porfiriana en la esfera pública. La mejor demostración fue la persecución ejercida por el régimen contra los periodistas, particularmente violenta fuera de la capital y con frecuencia bajo el pretexto de la defensa del honor de funcionarios públicos citados en los artículos.²⁶ Hubo protestas contra las reelecciones de don Porfirio y contra las tiranías locales en las que se basó su régimen.

²³ Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, vol. 2, p. 160; Gabriella de Beer, *Luis Cabrera: Un intelectual de la Revolución mexicana*, FCE, México, 1984, pp. 46-47. Sobre el subsidio, véase José Yves Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública (1882-1911)*, Porrúa, México, 1965, p. 102; así como Moisés Ochoa Campos, *Reseña histórica del periodismo mexicano*, Porrúa, México, 1968, pp. 125-126. Para la respuesta de Reyes Espíndola a Cabrera, con detalles sobre los costos de impresión de *El Imparcial*, véase Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, vol. 2, p. 171.

²⁴ Véase Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, vol. 1, p. 169; así como Irma Lombardo de Ruiz, *De la opinión a la noticia: El surgimiento de los géneros informativos en México*, Kiosko, México, 1992, pp. 108-109.

²⁵ Véase Rubén M. Campos, *El bar: La vida literaria de México en 1900*, UNAM, México, 1996, p. 85; Irma Lombardo de Ruiz, *op. cit.*, pp. 98, 101.

²⁶ Para el asesinato de Luis González, cometido en 1885 por un jefe político con la colaboración de un jefe de policía en Morelia, véanse CPD, 10, 2987, así como *El Explorador*, 1:30, Morelia, 1 de marzo de 1885, pp. 1-4. Según Bulnes, sólo cinco periodistas fueron asesinados durante el régimen de Díaz, y ninguno de ellos por orden del presidente. No cuenta a González. Al respecto, véase Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la revolución*, *op. cit.*, pp. 63-64. Véase también Juan Gómez Quiñones, *Porfirio Díaz, los intelectuales y la revolución*, Roca, México, 1980, pp. 113-115; así como José López Portillo y Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, Porrúa, México, 1975, p. 215.

Esto no es fácil de ver a través del periódico de los “científicos”, porque la táctica de Reyes Espíndola ante los adversarios era el silencio: sus nombres quedaban borrados del vocabulario de los redactores, como si ya no existiesen.²⁷ La figura de Francisco Bulnes confirma la supervivencia de una opinión pública fraccionada y argumentativa durante el porfiriato: aunque científico, como Limantour y Reyes Espíndola, Bulnes también fue polemista, orador, duelista y un poquito aventurero. Su famoso discurso sobre la reelección de Díaz en 1903 levantó ámpula no por lo excéntrico sino porque expresaba sentimientos compartidos ampliamente. La famosa afirmación de que “La paz está en las calles [...] pero no existe ya en las conciencias” puede leerse como un comentario sobre la prensa que expresaba esas conciencias. La lealtad a Díaz continuaba unificando a la clase política pero la lucha apasionada de ideas contrarias ya era inevitable.²⁸ El discurso causó una verdadera campaña de prensa contra los “científicos” que, a decir de Bulnes, sólo se interrumpió cuando el grupo le planteó a Díaz que si no controlaba a los críticos algunos miembros del grupo se irían al exilio, desde donde podrían defenderse con más libertad. El presidente actuó de inmediato y mandó a callar algunos periódicos fuera de la capital.²⁹

Si hay una transformación significativa en las últimas décadas del siglo XIX, aparte de la disminución de la influencia de los periodistas de combate, es la diversificación y crecimiento del público que consumía la prensa. El alfabetismo creció mucho en las zonas urbanas, en particular en el Distrito Federal, donde se publicaba relativamente más que en el resto del país. Las formas de leer y discutir lo leído empezaron a cambiar también, en parte porque el espacio público se expandía. Gracias a los ferrocarriles y el desarrollo económico, las ciudades atraeron inmigrantes, hombres y mujeres, que ahora tenían mayor acceso a las escuelas y la prensa.³⁰ El periodismo de combate requería

²⁷ Federico Gamboa, *Mi diario IV (1905-1908). Mucho de mi vida y algo de la de otros*, Conaculta, México, 1995, p. 157.

²⁸ Véase Mario Contreras y Jesús Tamayo, *México en el siglo XX, 1910-1912, textos y documentos*, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, México, 1983, vol. 1, p. 226; y Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, vol. 1, p. 232. Sobre el duelo de Reyes Espíndola contra otro editor, Francisco Montes de Oca, que lo acusó de recibir subsidios, véase Antonio Tovar, *Código nacional mexicano del duelo por el coronel de caballería*, México, Imprenta Litográfica y Encuadernación de Ireneo Paz, 1891, capítulo 1, artículo 1; y Ángel Escudero, *El duelo en México: Recopilación de los desafíos habidos en nuestra República, precedidos de la historia de la esgrima en México y de los duelos más famosos verificados en el mundo desde los juicios de Dios hasta nuestros días, por el maestro de armas*, Mundial, México, 1936, pp. 102, 130, 175. Sobre los duelos de Bulnes, véase Francisco Bulnes, *Las grandes mentiras de nuestra historia; la nación y el ejército en las guerras extranjeras*, Conaculta, México, 1991, p. 15.

²⁹ Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, Editora Nacional, México, 1960, pp. 338-339.

³⁰ Véase Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México...*, *op. cit.*, 1972, vol. 2, p. 575; François-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, FCE, México, 1988, vol. 1, pp. 92, 416, 438; Dorothy Tanck de Estrada, “La educación en la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX”, en Isabel Tovar de Archederra y Magdalena Mas (eds.), *Ensayos sobre la*

una exclusión de género, porque las mujeres no podían adoptar hasta sus últimas consecuencias el estilo bohemio sin parecer prostitutas, ni podían hacer uso de la violencia para defender su honor. Sin embargo, los cambios sociales de fin de siglo cambiaron el lugar de las mujeres en la esfera pública: se convirtieron en público lector; con revistas dedicadas a “sus temas”, de acuerdo con una definición de éstos que excluía de la actividad política pero no la capacidad de juzgar y escribir sobre modas, literatura y moral.³¹ Otras exclusiones se fueron erosionando, en la medida en que se volvían más articuladas las posiciones de protestantes, mutualistas, socialistas, higienistas, criminólogos, anti-releccionistas y otros grupos de opinión. La prensa católica, a través de periódicos como *La Voz de México* pero también de panfletos, catecismos y otros impresos, adquirió voz y lectores serios de los que carecía antes, sobre todo a partir del renovado interés por la cuestión social provocado por la encíclica *Rerum Novarum*. Los periódicos católicos atacaban a *El Imparcial* y, en el caso de *El País*, editaban 50 000 ejemplares hacia fines del Porfiriato.³²

Los números, aunque siempre engañosos, en efecto apoyan la idea de que algo estaba cambiando durante el porfiriato. Hubo diarios de abolengo, como *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve*, que dejaron de circular en los noventa a causa de la dificultad de competir contra el órgano subsidiado de los “científicos”. Esos periódicos pocas veces tiraban más de 10 000 ejemplares, y generalmente andaban por los varios cientos. El tiraje de *El Imparcial* llegó, probablemente de manera excepcional, a superar los 100 000, un número sin precedentes pues rara vez alguien tiraba más de 20 000 ejemplares. Y si se suman otros periódicos, la circulación diaria promedio durante el porfiriato puede haber andado por los 100 000.³³ En la década de 1880 aparecieron por primera

ciudad de México, vol. 6. *El corazón de una nación independiente*, Universidad Iberoamericana-Conaculta, México, 1994, p. 131.

³¹ Al respecto, véase Lucrecia Infante Vargas, “De lectoras y redactoras: las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman (eds.), *La república de las letras: Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, UNAM, 2005; Lilita Granillo Vázquez, “De las tertulias al sindicato: infancia y adolescencia de las editoras mexicanas del siglo XIX”, en Miguel Ángel Castro (ed.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, Instituto Mora, UNAM, 2001, p. 75; y Carmen Ramos et al., *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, El Colegio de México, 1987.

³² Véase Manuel Ceballos, *El catolicismo social: Un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, El Colegio de México, México, 1991, p. 277.

³³ Véase Milada Bazant, “Lecturas del Porfiriato”, en *Seminario de historia de la educación en México, Historia de la lectura en México*, El Ermitaño-El Colegio de México, México, 1988, pp. 237-238; Elisa Speckman, “Las posibles lecturas de la República de las letras: escritores, visiones y lectores”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman (eds.), *La república de las letras: Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, UNAM, México, 2005, pp. 119-120, 108, 125-126; Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México: El porfiriato...*, op. cit., vol. 1, p. 721; Florence Toussaint Alcaraz, *Escenario de la prensa en el Porfiriato*, Fundación Manuel Buendía-Universidad de Colima, México, 1989, p. 31; María del Carmen Ruiz Castañeda et al., *El periodismo en México: 450 años de historia*, Editorial Tradición, México, 1974, pp. 232-233. Rafael Reyes Espíndola afirmó que *El Imparcial* rara vez imprimía más de 60 000 ejemplares. Véase al respecto, José Bravo Ugarte,

vez publicaciones que se convertirían en paradigmas del periodismo de oposición pero con un modesto éxito económico: *Diario del Hogar*, de Filomeno Mata, *El Hijo del Ahuizote*, de Daniel Cabrera. Otros periódicos menores de oposición adoptaron un estilo beligerante, a la vez modesto y heroico, como aquel titulado *La Mosca*.³⁴ Según Toussaint Alcaraz, durante todo el porfiriato salieron 2 579 periódicos, muchos fuera de la ciudad de México. La época de mayor intensidad en la aparición de nuevos periódicos eran las de elecciones, particularmente en la República Restaurada y los primeros años del porfiriato, incluyendo el gobierno de Manuel González, con un pico de 48 diarios publicados simultáneamente en la capital en 1878.³⁵ Durante el resto del porfiriato el número de títulos se redujo, aunque aumentaron los tirajes. Según un artículo de un periodista estadounidense en 1905, *El Imparcial* vendía 75 000 ejemplares; *El Popular* 50 000; *El Mundo* 30 000, *The Mexican Herald* 10 000, y el *Diario de Jalisco* 20 000. Es probable que estas cifras sean exageradas, pero son de un orden de magnitud mayor al de la prensa decimonónica artesanal. Incluso los periódicos de oposición vendían decenas de miles. Las disputas por la sucesión presidencial a partir de 1908 aumentaron los tirajes de otros periódicos. *El País* llegó a circular hasta 200 000 ejemplares en 1911. *El Noticioso Mexicano*, de tendencia delahuertista, saca 48 000 ejemplares en 1913.³⁶

No obstante el idealismo y el subsidio, las ventas no eran ficticias. Filomeno Mata, al igual que Ireneo Paz, director de *La Patria*, y que Vicente García Torres, de *El Monitor Republicano*, sobrevivieron o prosperaron debido a su capacidad para combinar el trabajo en el diario, que aparte de suscripciones y ejemplares callejeros, vendían publicidad, con publicaciones diversas producidas en las mismas imprentas y a veces por las mismas plumas: novelas, calendarios, folletos de variado color ideológico y uso cotidiano.³⁷ Los redac-

Periodistas y periódicos mexicanos (Hasta 1935, selección), Jus, México, 1966, p. 84; véase también memorándum de Rafael Reyes Espíndola, Archivo José Yves Limantour, Centro de Estudios Con-dumex (en adelante AL), 2, 14. Estimaciones de 125 000 para 1907 son probablemente exagerados. Véase Ariel Rodríguez Kuri, "El discurso del miedo: *El Imparcial* y Francisco I. Madero"; en *Historia Mexicana*, 40, 1991, p. 701. Véase también *La Libertad*, 28 de noviembre de 1884, p. 2.

³⁴ Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, vol. 1, pp. 31-32, 57, 100, 107 y 112. Véase también Rafael Barajas (*El Fisgón*) Durán, *El país de "el llorón de Icamole": Caricatura mexicana de combate y libertad de imprenta durante los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González (1877-1884)*, FCE, México, 2007; así como María Elena Díaz, "The Satiric Penny Press for Workers in Mexico, 1900-1910: A Case Study in the Politicisation of Popular Culture", *Journal of Latin American Studies*, 22, 1990, pp. 497-520.

³⁵ Al respecto véanse los trabajos de Florence Toussaint Alcaraz: *Periodismo, siglo XIX*, UNAM-Sistemas Técnicos de Edición, México, 2006, pp. 27-28 y *Escenario de la prensa...*, *op. cit.*, p. 20; también consúltese Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México: El porfiriato...*, *op. cit.*, vol. 2, p. 575; François-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la Revolución...*, *op. cit.*, vol. 1, pp. 416, 380; y Dorothy Tanck de Estrada, "La educación en la ciudad de México..." , *op. cit.*, p. 131.

³⁶ María del Carmen Ruiz Castañeda, *et al.*, *El periodismo en México...*, *op. cit.*, pp. 226, 229, 232, 233, 250.

³⁷ Sobre García Torres como mercenario, véase "Dignidad de la prensa", en *La Bala Roja*, 11 de junio de 1869, en Archivo Histórico del Distrito Federal, Justicia Jurados de Imprenta, vol. 2741,

tores podían tener largas carreras escribiendo en uno o varios periódicos, o combinando el periodismo con otros trabajos: en la burocracia, como Federico Gamboa, o escribiendo novelas y publicaciones de ocasión, como Heriberto Frías. *Diario de Hogar* comenzó como publicación dedicada “a las familias”, con recetas y crónicas de modas en París y nunca, aun en su época más politizada, dejó de publicar poesía, prosa de ficción, artículos de conocimientos útiles; sus editores no imaginaban a los lectores exclusivamente como miembros de la élite política.³⁸

Si consideramos una definición más amplia de la esfera pública, hay otros signos que apuntan a matizar la imagen de un porfiriato absolutista y silencioso. La cultura oral multiplicaba la audiencia de los periódicos, que podían ser leídos en voz alta, igual que bandos, poemas y otros impresos.³⁹ La entrada de inversiones, inmigrantes y libros extranjeros también diversificaron lo que se podía decir y quiénes podían hablar. Así como las ciudades crecían en peso económico y demográfico, ciertos espacios físicos en las mismas mantenían su vitalidad. Los portales de Veracruz, las plazas de Morelia o San Luis Potosí, los ayuntamientos de comunidades urbanas y rurales continuaron siendo el territorio de chismes, discusiones, discursos patrióticos y uno que otro encuentro personal y político. La oratoria sobrevivió como un medio de comunicación no sólo religioso y patriótico, sino también artístico, conmemorativo y político. El congreso federal, en particular la Cámara de Diputados, perdió mucha de su autonomía después de la batalla contra la renegociación de la deuda pública a fines de 1884. Sin embargo, diversos testimonios confirman que mucho sucedía en las bancas y a veces en el podio.

Los estudios sobre la prensa política durante el porfiriato dibujan una tendencia hacia la represión de la oposición y la hegemonía del subsidio.⁴⁰ Aunque en líneas generales, esto es correcto, no es claro, como sería lógico deducir de ese esquema, que toda la prensa hubiera empobrecido políticamente. Si evaluamos el impacto de las discusiones públicas sobre las decisiones políticas podemos decir que hubo un periodo de calma entre mediados de los años ochenta y finales de los noventa, pero con una constante presencia de numerosas publicaciones antirreeleccionistas, cuyo número sólo seguiría

exp. 61. Véase también los trabajos de Martha Celis de la Cruz: “El empresario Vicente García Torres...”, *op. cit.*, p. 147; y “La propiedad literaria: el caso de Carlos Nebel contra Vicente García Torres (1840)”, en Miguel Ángel Castro (ed.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. Instituto Mora-UNAM, México, 2001; véase también Nicole Giron Barthe, “El entorno editorial...”, *op. cit.*, pp. 52-53.

³⁸ Florence Toussaint Alcaraz, *Periodismo, siglo XIX...*, *op. cit.*, pp. 63-68.

³⁹ Véase Mariana Ozuna Castañeda y María Esther Guzmán Gutiérrez “Para que todos lean: *La Sociedad Pública de Lectura de El Pensador Mexicano*”, en Miguel Ángel Castro (ed.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, Instituto Mora-UNAM, 2001, p. 276.

⁴⁰ Véase, por ejemplo, Florence Toussaint Alcaraz, *Periodismo, siglo XIX...*, *op. cit.*, pp. 29-34; y Daniel Cosío Villegas, *Imprenta y vida pública*, FCE, México, 1985, pp. 107-108, 112, 117.

aumentando hasta el final del régimen.⁴¹ Foros políticos como la Unión Liberal en 1892, y luego la Convención Liberal en 1903 sugirieron que los mismos científicos consideraron la posibilidad de reestablecer la vida partidaria y dar una sanción oficial a la libre competencia de ideas. Irónicamente, Porfirio cerró la posibilidad dándole más influencia al grupo de Limantour.⁴²

PRENSA Y AGITACIÓN REVOLUCIONARIA

La represión contra la prensa, que había sido mayormente a través de los juicios criminales por difamación, comenzó a incluir más golpizas, encarcelamientos arbitrarios y asesinatos a partir de la segunda mitad de los noventa, sobre todo fuera de la capital y contra la oposición liberal, que comenzó a reactivar el disenso local y nacional.⁴³ Al cabo de unos pocos años de represión y radicalización entre los liberales de corte tradicional, apareció *Regeneración*, en 1900. La revista editada por Ricardo Flores Magón proponía la oposición abierta contra el régimen, inicialmente desde una posición moderada pero, radicalizada por el exilio y la censura, luego más desafiante y finalmente anarquista. Uno de los temas centrales de *Regeneración* era la denuncia de los ataques del régimen contra la libertad de imprenta.⁴⁴ El impacto real de *Regeneración* y del Partido Liberal Mexicano es objeto de debate entre historiadores: mientras algunos alegan que hubo una relación directa entre suscriptores y rebelión revolucionaria, otros destacan la desconfianza que caudillos como Pancho Villa tenían hacia esos ácratas inoperantes. El hecho es que la revista llegó a publicar 30 000 ejemplares que se distribuían en secreto pero ampliamente, y que sin duda tuvieron un impacto ideológico durante la Revolución.⁴⁵ Otros liberales publicaron, con más éxito de circulación y el mismo veneno, *El Hijo del Ahuizote*. La represión del régimen en contra de Flores Magón (que incluso en Estados Unidos fue perseguido), Daniel Cabrera, Juan Sarabia y otros es una buena medida de la preocupación que podía causarle la libre emi-

⁴¹ Según Diego Arenas Guzmán (en *El periodismo en la Revolución...*, *op. cit.*, vol. 1, p. 236, 89, 123) eran una mayoría que en 1909 contaba con 26.

⁴² Véase lo que dice al respecto el propio José Yves Limantour, en *op. cit.*, pp. 18-19; también José López Portillo y Rojas, en *op. cit.*, pp. 214; así como Juan Gómez-Quiñones, *Porfirio Díaz, los intelectuales y la Revolución*, Ediciones El Caballito, México, 1981, pp. 91-92. Para la desconfianza ante la política abierta de grupos y alianzas que significaba la convención, véase la carta de Limantour a Rosendo Pineda, París, 15 de agosto de 1903, AL, 2ª serie, roll. 18.

⁴³ Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, vol. 1, pp. 97, 168, 175, y 215-216; Juan Gómez-Quiñones, *op. cit.*, pp. 113-115; James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913)*, Siglo XXI, México, 1985.

⁴⁴ Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, vol. 1, pp. 182, 191, 194, 235.

⁴⁵ Véase al respecto María del Carmen Ruiz Castañeda, *et al.*, *op. cit.*, p. 229; François-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen...*, *op. cit.*; Alan Knight, *The Mexican Revolution*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1990, vol. 1, p. 47; Friedrich Katz, *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford University Press, Stanford, 1998, pp. 45, 313, pero véase también p. 800 sobre el impacto ideológico de *Regeneración* en Chihuahua.

sión de opiniones disidentes. La noción de marginalidad no le hace justicia a la influencia de estas opiniones liberales sobre una vida pública que había reencontrado un espíritu combativo.

El conflicto entre Bernardo Reyes y los “científicos” es un buen ejemplo de cómo las fracturas de la élite porfiriana, a la que se tiende a pintar más estórida de lo que era, ocurrían a la vista de todos. Desde el gobierno de Nuevo León, y luego la Secretaría de Guerra, Reyes se había convertido en un candidato para eventualmente reemplazar a Díaz. Pero Limantour no estaba dispuesto a subordinar el proyecto ideológico, financiero y oligárquico de los científicos al carisma de un militar ajeno al grupo. Las tensiones no se expresaron en el gabinete, donde ambos hombres mantenían una relación cordial, sino en la prensa, claramente dividida por el enfrentamiento —aunque *El Imparcial* prefería ignorar que hubiera disputa alguna—. Inevitablemente, los subsidios entraron en juego, el conflicto se personalizó y llegó a girar alrededor del honor de los individuos.⁴⁶ Un artículo contra Limantour publicado en *La Protesta*, editada por su hijo Bernardo, obligó a Reyes a dimitir del gabinete en 1902. En el original del artículo que Limantour le mostró a Díaz, se veían los comentarios al margen del general regiomontano.⁴⁷ La disputa continuó y se extendió a la Cámara de Diputados, periódicos del interior, e incluso manifestaciones callejeras. Desde la protesta contra la deuda inglesa en 1884 no se veía una combinación semejante de usos simultáneos de esos medios para expresar desacuerdos contra el régimen.⁴⁸ Aunque en rigor se trató de un conflicto interno de los grupos más cercanos al poder, el debate entre reyistas y científicos alcanzó un nivel de encono que permitía imaginar la violencia verbal y material que se desataría poco después contra los científicos.⁴⁹

⁴⁶ Véase Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, vol. 2, p. 123. Reyes probablemente financió algunas de esas publicaciones, a pesar de que su norma, ostensiblemente, era evitar ser el objeto de la prensa y tratar de castigar a los que lo criticaban desde ella. Véase carta de Bernardo Reyes a R. Chousal del 4 de junio de 1897, en Archivo Rafael Chousal, Centro de Estudios sobre la Universidad (en adelante ARCH), 15, 174, 131-5. En 1904, Reyes se adhería de nuevo a la disciplina y se abstenía de financiar más periódicos. Véase carta de Bernardo Reyes a R. Chousal, Monterrey, del 18 de octubre de 1904, ARCH, 28, 249, f. 65-67; así como la de Rosendo Pineda a Limantour, México, 9 de agosto de 1903, AL, 2a. ser, roll 18.

⁴⁷ Véase, al respecto, José Yves Limantour, *op. cit.*, pp. 133-134 y 324-325; y Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, p. 211.

⁴⁸ Véase Pablo Piccato, “‘El populacho’ y la opinión pública...”, *op. cit.*

⁴⁹ Muchos periódicos se dedicaron a atacar a los científicos, vueltos más visibles por el discurso de Bulnes en 1903. Véase al respecto Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz...*, *op. cit.*, pp. 338-339. Ya en 1903 la disputa había estado a punto de manifestarse abiertamente en la Cámara de Diputados. Véase la carta de Bernardo Reyes a José López Portillo y Rojas, Monterrey, Archivo Bernardo Reyes, Centro de Estudios Históricos ConduMex (en adelante ABR), copiadores, 40, 19943, 368; así como la de Bernardo Reyes al diputado Alfredo E. Rodríguez, Monterrey, ABR, copiadores, 40, 19991, 419. Sobre el desafuero de López Portillo y Rojas, véase Federico Gamboa, *Mi diario V (1909-1911)*. *Mucho de mi vida y algo de la de otros*, Conaculta, México, 1995, p. 79. Sobre la absolución de Reyes, por indicación de Díaz, a raíz de la matanza de Monterrey en 1903, véase Federico Gamboa, *Mi diario III (1901-1904)*. *Mucho de mi vida...*, *op. cit.*, pp. 172-173. Véase también Ariel Rodríguez Kuri y María Eugenia Terrones, *Militarización, guerra y geopolítica: el caso de la*

En este contexto no es sorprendente que la entrevista Díaz-Creelman, publicada en 1908, se convirtiera en el evento periodístico más importante de la historia nacional. Díaz dijo en la entrevista que México estaba listo para la democracia. Sus palabras, que cayeron de sorpresa al propio gabinete, fueron interpretadas como una luz verde para proponer caminos más allá de la presidencia y la discusión subsiguiente giró alrededor del problema de identificar y representar a la opinión pública, cuya majestad debía reemplazar la soberanía personal de don Porfirio.⁵⁰ En la historia oficial de la revolución, la entrevista Díaz-Creelman significó el despertar de una clase media que había sido subyugada moralmente por la dictadura pero que ya era capaz de expresar sus valores democráticos a través de una nueva camada de periodistas.⁵¹ En efecto, aparecieron una gran cantidad de libros, folletos, nuevas publicaciones periódicas, manifiestos y discursos que expresaban una nueva voluntad de especular y tomar partido.⁵² “La prensa”, como un actor político de carne y hueso, hizo claro su papel político en una manifestación contra Díaz el 29 de mayo de 1910 en la que participaron miles de personas. Los periodistas opositores se coordinaron para editar una publicación de un día, *La Prensa Independiente*, que tiró 50 000 ejemplares.⁵³ Sin embargo, la discusión iniciada en 1908 no tenía nada de revolucionario. Incluyendo *La sucesión presidencial de 1910*, de Francisco I. Madero, en 1909, el problema era identificar los espacios institucionales y los terrenos de debate en los que la opinión pública podría formular con claridad su sentencia sobre la sucesión presidencial, pero no alterar radicalmente el sistema político o social.⁵⁴

Aunque corrió mucha tinta sobre mucho papel, el debate no se detuvo en afirmar la libertad de prensa como un requisito de la transición. Se daba por sentado que ya existía, como si nunca hubiera dejado de estar ahí desde la República Restaurada. Luis Cabrera, por ejemplo, afirmaba que la opinión pública era la que definía los problemas sociales que debían solucionarse, asumiendo tal vez que el subsidio a *El Imparcial* no bastaba para distorsionarla.⁵⁵ Un problema central del debate iniciado en 1908, y vigente en diversas formas hasta 1913, era si la voluntad de la opinión pública era mejor interpretada por la presidencia o por un congreso independiente y poderoso. Retrospectivamente no parece haber dilema: Madero luchó por elecciones abiertas y las fases de revuelta y reacción que lo siguieron giraban alrededor de quién se sentaba

ciudad de México en la Revolución (sin fecha); así como François-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen...*, *op. cit.*

⁵⁰ Véase José Yves Limantour, *op. cit.*, p. 154. Sobre la entrevista Creelman-Díaz, véase Eduardo Blanquel, “Setenta años de la entrevista Díaz-Creelman”, en *Vuelta*, 2, 1978, pp. 28-33.

⁵¹ Véase Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, vol. 1, p. 16.

⁵² Véase en particular *En torno a la democracia: El sufragio efectivo y la no reelección (1890-1928)*, INERM, México, 1992.

⁵³ Véase Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, vol. 2, p. 217.

⁵⁴ Véase Elisa Cárdenas Ayala, *Salir del Porfiriato. La revolución de lo político, 1909-1913*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 2008.

⁵⁵ Véase Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, pp. 251-252.

en la silla presidencial. Pero si releemos el debate iniciado en 1908 vemos que el congreso era, para muchos, el espacio destinado a expresar la emergencia de una clase media definida por su educación y urbanismo.⁵⁶ Querido Moheno, un antiguo opositor del régimen tornado jilguero porfiriano, lo formuló con mayor claridad en su ensayo de 1908, *¿Hacia dónde vamos?* y, junto con otros diputados, intentó llevarlo a la realidad en la XXVI Legislatura de la Cámara de Diputados en 1912. Proponían el establecimiento de un régimen parlamentario en el que el congreso definiría el gabinete, incluyendo un primer ministro encargado del gobierno. Como en las monarquías parlamentarias europeas, el presidente ocuparía un lugar simbólico equivalente al del rey, para darle estabilidad al sistema pero no para preocuparse de la política. Mientras tanto, las discusiones parlamentarias expresarían la inteligencia de los selectos electores participantes en elecciones indirectas.⁵⁷

Más allá de sus posibilidades reales (que eran nulas sin modificar drásticamente la Constitución de 1857), el proyecto era atractivo porque expresaba la creencia de que el congreso complementaba a la prensa en la representación de la opinión pública. Desde los primeros años de vida independiente, diversas asambleas habían sido un espacio importante de la esfera pública, sus debates siendo objeto de crónica y transcripción en los diarios. Algunos momentos perduraron como ejemplos de la capacidad heroica de los cuerpos deliberantes para expresar la soberanía nacional: los congresos constituyentes de 1824 y 1856, la poderosa Cámara única de la República Restaurada, la batalla entre los diputados contra la renegociación de la deuda inglesa en 1884. Porfirio Díaz, otra vez con la asesoría de Limantour, llegó a disciplinar a las cámaras a través de una cuidadosa selección de los candidatos, convirtiéndolas de hecho en “una tumba de independencias individuales”. Como lo muestra el enfrentamiento entre reyistas y científicos, sin embargo, esto no previno momentos en que el dictador debió imponer el silencio entre representantes populares beligerantes en la tribuna y aún fuera de la cámara.⁵⁸

A lo largo del siglo XIX, y aún entrado el XX, la oratoria fue un arte clave en la política. Durante el porfiriato, en la Cámara de Diputados podían decirse cosas que se callaban en otros lugares.⁵⁹ Desde las primeras generaciones de hombres públicos, el aprendizaje vino de seminarios, escuelas preparatorias y de derecho. Los oradores no sólo sabían convencer sino que también, de acuer-

⁵⁶ Véase Pablo Piccato, *Congreso y Revolución... op. cit.*

⁵⁷ Véase al respecto, Querido Moheno, *op. cit.*; y Antonio Enríquez, *Dictadura presidencial o parlamentarismo democrático...*, *op. cit.*, pp. 5-6.

⁵⁸ Para el Congreso como “un cementerio de energías”, véase Federico Gamboa, *Mi diario III (1901-1904)... op. cit.*, p. 103. Sobre las interpretaciones históricas de la Cámara de diputados véase Ariel Rodríguez Kuri, “La Cámara de Diputados y la historia política en el siglo XIX”, en *op. cit.*

⁵⁹ Al respecto véase Rubén M. Campos, *El bar... op. cit.*, p. 75; Pablo Piccato, “‘El populacho’ y la opinión pública...”, *op. cit.*; Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano, op. cit.*, vol. 1, p. 330. Contra el parlamentarismo véase Francisco Bulnes, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas...*, *op. cit.*, pp. 147-148.

do con las ideas clásicas, debían ser hombres íntegros, de bien. La admiración más grande de las audiencias se dirigía a civiles como Prieto, Sierra, Díaz Mirón, José María Lozano, Moheno, Jesús Urueta y al ejemplo español de Emilio Castelar.⁶⁰

El proyecto parlamentarista nunca estuvo tan cerca de realizarse como durante la década revolucionaria. Las legislaturas XXV y XXVI entre 1910 y 1913 se comportaron como un verdadero poder deliberante, aceptando la renuncia de cuatro presidentes y exigiendo la comparecencia de varios ministros. Huerta hizo asesinar al senador Belisario Domínguez y, en 1914, mandó arrestar a todos los diputados. La Soberana Convención Revolucionaria, que entre 1914 y 1916 expresó la voluntad legislativa de villistas, zapatistas y otros aliados opuestos a Carranza propuso seriamente un sistema parlamentario. El Congreso Constituyente de 1916-1917 optó por el sistema presidencialista propuesto por Carranza a cambio de inscribir en el documento el programa social de la revolución. El Primer Jefe seguía, en su proyecto, las ideas expresadas por Emilio Rabasa y otros críticos de la Constitución de 1857, que la culpaban de causar tanto inestabilidad como dictadura debido a los excesivos poderes que daba al legislativo. Muchos revolucionarios, sin embargo, veían al presidencialismo como una solución temporal que podrían revisar más adelante. Así lo demostró la oposición parlamentaria que enfrentó Carranza ya como presidente constitucional. Bajo el régimen de los sonorenses, desde 1920, los partidos políticos representados en el congreso tuvieron un margen muy amplio de maniobra, y en 1923 casi votan enmiendas a la Constitución que hubieran establecido un régimen semi parlamentario. El episodio, oscurecido por la sombra de la rebelión delahuertista, expresó muy bien la apertura de temas y voces que caracterizaría a la esfera pública de los años veinte.⁶¹

En paralelo a las asambleas, tanto las facciones revolucionarias como los gobiernos más o menos establecidos de la época de guerra civil continuaron con la tradición de financiar periódicos y utilizarlos como armas políticas. Mata, que había mantenido viva la tradición opositora en *Diario del Hogar*, murió en 1911, marcando el fin de la era romántica en el periodismo de combate. El antirreeleccionismo tuvo sus publicaciones: los maderistas en el poder publicaban *El Demócrata* y *Nueva Era*, entre otros, y sus adversarios usaron distintas publicaciones para atacar ferozmente a Madero y crear la sensación de incertidumbre que hacía posible un golpe militar. *El Imparcial* dejó de lado el silencio despreciativo y recuperó la invectiva decimonónica cuando, bajo Huerta, su director fue Díaz Mirón.⁶² Villistas, convencionistas y constitucionalistas tenían sus periódicos. El zapatismo albergaba intelectuales que, desde Morelos, no dejaron de producir panfletos, manifiestos y otras publicacio-

⁶⁰ Véase al respecto Pablo Piccato, *The Tyranny of Opinion...*, *op. cit.*, cap. 3.

⁶¹ Al respecto, véanse los ensayos de Pablo Piccato, *El Poder Legislativo en las décadas revolucionarias...*, *op. cit.*, y "El parlamentarismo y la construcción..." *op. cit.*

⁶² Véase Jesús Méndez Reyes, "La prensa opositora al maderismo..." *op. cit.*; Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, vol. 1, pp. 254-264; y Ariel Rodríguez Kuri, "El discurso del miedo..." *op. cit.*

nes.⁶³ Incluso los exiliados de distinto color publicaban. El más influyente de sus periódicos probablemente haya sido la *Revista Mexicana*, impresa en San Antonio, Texas, bajo la dirección del ex porfirista y parlamentarista de la XXVI Legislatura, Nemesio García Naranjo. El resultado de la guerra civil fue determinado por la capacidad de las facciones para reclutar, organizar y dirigir sus tropas. Pero también importaban las alianzas locales y nacionales, y la capacidad de líderes y programas para movilizar a campesinos y otros grupos sociales. Por lo tanto, la batalla de las palabras nunca dejó de ser un frente de combate.

La mejor prueba de esto fueron los intentos revolucionarios de contener la libertad de la prensa mediante legislación que protegiera la estabilidad y el honor. El gobierno de Madero propuso a los diputados una ley de prensa en octubre de 1912. En el proyecto, las autoridades políticas podían multar, arrestar u obligar a editores y periodistas a corregir las noticias que no se apegaran a la verdad. Se justificaba el intento con el argumento de que el Código Penal de 1871 venía de una época “en que no se conocían los sistemas de publicidad que ahora prevalecen, pues los periódicos de entonces tenían un carácter puramente doctrinario, ajeno al noticierismo actual, que por la publicación de artículos notoriamente desprovistos de verdad, está causando alarma entre la sociedad y animando a los irresolutos a levantarse en armas contra el gobierno establecido”. El proyecto, que levantó protestas y no fue aprobado, contenía una innovación: evitaba la incautación de imprentas, “considerando que los periódicos constituyen una propiedad, que, por el hecho de serlo es inviolable”.⁶⁴

INSTITUCIONES Y PRENSA INDUSTRIAL

El Constituyente de Querétaro recogió esta idea. En la Constitución de 1917 se modificó el artículo séptimo de la Constitución de 1857 para ofrecer protección a papeleros y otros empleados de los periódicos, y se prohibió el secuestro de las imprentas que produjeran escritos contrarios a “la vida privada, la moral y la paz pública”. Aunque los constituyentes no reestablecieron el jurado de imprenta, eliminado en 1882, justificaron la protección de papeleros y propietarios como una manera de evitar tragedias como las de Mata, para quién la persecución política también significó penuria material.⁶⁵ Como en el proyecto maderista, ya no se podría incautar como instrumentos del delito la maquinaria de impresión, los tipos móviles y los ejemplares sin distribuir,

⁶³ Véase Samuel Brunk, *op. cit.*; y Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, vol. 1, pp. 272-273.

⁶⁴ Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, vol. 2, pp. 265-268.

⁶⁵ Véase Jesús Castañón y Alberto Morales Jiménez, *50 discursos doctrinales en el Congreso Constituyente de la Revolución Mexicana, 1916-1917*. [Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana], México, 1967, pp. 152, 154, 159-160; y Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, op. cit.*

como se acostumbraba en la dictadura, y se respetaría a los periódicos como propiedad privada. La Constitución de 1917 y los gobiernos posrevolucionarios sentaban así las bases del periodismo como un negocio más seguro.

Este nuevo estatus material de la prensa eventualmente haría menos necesaria la represión, aunque los esfuerzos legislativos para restringir la libertad de expresión no se detuvieron con la nueva constitución. Venustiano Carranza, que no pensaba repetir la pasividad de Madero ante los periódicos, y que por algo había sido miembro de la élite política porfiriana, decretó una Ley sobre Delitos de Imprenta el 15 de abril de 1917. En su artículo primero la ley definía de manera muy amplia los ataques a la vida privada: las ofensas (toda expresión “exponga a una persona al odio, desprecio o ridículo, o pueda causarle demérito o en su reputación o en sus intereses”, o que ofenda a la memoria de los difuntos) y los medios para transmitirlos (“por correo, telégrafo, teléfono, radiotelegrafía o por mensajes, o de cualquier otro modo”). El artículo tercero, sobre ataques “al orden o a la paz pública” extendía la misma amplitud a la protección de instituciones y autoridades, y agregaba como delito la incitación a la rebelión militar o el motín civil. El resto de la ley establecía reglas detalladas sobre la autoría de los escritos y las responsabilidades de los propietarios, directores, editores y miembros de la junta directiva de los periódicos en relación con los delitos contra la reputación cometidos por la prensa. La ley, en suma, daba a jueces y autoridades políticas la posibilidad de continuar con los mismos mecanismos utilizados por la dictadura porfiriana para silenciar a la oposición. Las penas iban hasta los dos años de prisión por injuriar a los poderes de la unión, perturbar la paz o los precios, o difundir noticias falsas, y un año y medio por injuriar al presidente.⁶⁶ La Ley contradecía la tradición revolucionaria al mantener el énfasis porfiriano en el castigo penal como forma de intervención del estado contra prácticas periodísticas a las que definía como crímenes.

Sin embargo, los gobiernos posrevolucionarios no recurrieron a la ley de 1917 tan rutinariamente como la dictadura usó el Código Penal contra los periodistas. El crecimiento de la prensa como industria daba al gobierno mecanismos más efectivos y menos punitivos para neutralizar el disenso. A pesar de la nostalgia porfiriana de Carranza, desde 1917 hasta los años treinta la esfera pública vivió un periodo de apertura, diversidad e impacto que no se repetirían sino hasta fines del siglo xx. Esta expansión se fincó en la combinación de un nuevo modelo de negocios para las empresas periodísticas y una intervención estatal que se basaba más en permitir las ganancias que en controlar directamente los contenidos, de manera semejante a las relaciones con el resto del sector privado. El gobierno de Obregón, por ejemplo, promovió la fundación de un sindicato de prensa en 1922 y permitió al organizador de los voceadores en 1923. Las condiciones de trabajo de los reporteros no eran

⁶⁶ “Ley sobre Delitos de Imprenta”, en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tecned/250.htm?s>, accesado el 30 de diciembre de 2008.

muy buenas, según un testimonio de principio de los treinta: su trabajo era de poca calidad pero su pago también era escaso.⁶⁷ Sindicalizar no equivalía a obstaculizar al capitalismo, por supuesto, y las iniciativas legislativas de estas organizaciones no llegaron a mucho. Diversos regímenes de propiedad permitieron a las empresas sobrevivir conflictos laborales y la suerte política cambiante de gerentes o directores. Periódicos grandes como *El Universal* emitieron acciones o en un par de casos (*Excélsior* y *La Prensa*) se pudieron constituir en cooperativas para resistir embates políticos y salir adelante. Antes de ser un órgano de presión mediante el monopolio de las importaciones de papel, PIPSA emergió en 1935 como un instrumento para facilitar el acceso de los diarios a papel más barato. En 1937, Cárdenas otorgó a los periódicos una franquicia postal que les permitía aumentar su circulación.⁶⁸

Después de la Revolución los periódicos se consolidaron comercialmente. En la ciudad de México, la gran prensa, que más que “nacional” deberíamos llamar “industrial”, comenzó a adquirir un poder económico considerable. Primero *El Universal*, fundado en 1916, y luego *Excélsior*, en 1917, llegaron para establecer un modelo que perduraría hasta el presente: periódicos de gran circulación y modernas rotativas, amplio uso de recursos gráficos, editorialistas de nombre y muchas planas de anuncios comerciales, incluyendo secciones enteras de clasificados. Directores, propietarios y gerentes se convirtieron en figuras reconocidas entre las élites políticas y económicas, no tanto por su valor como voceros de la opinión pública sino por su capacidad por convertir favores políticos en recursos materiales. Su contribución era desarrollar una audiencia de lectores numerosos que ya no viera a los periódicos como interlocutores críticos del poder. El ejemplo más notable es Félix Fulgencio Palavicini, director de *El Universal*. En 1910 había sido director y gerente de *El Antirreeleccionista*, financiado por los Madero; diputado constituyente y aliado de Carranza, Palavicini compró en 1917 las acciones con las que el gobierno de Carranza había financiado la fundación de *El Universal* y lo dirigió hasta 1923. Aparte de dinero y apoyo del Primer Jefe, Palavicini también recibía dinero de otros clientes, como la compañía petrolera británica El Águila. Pero se distanció de Carranza a raíz de la Primera Guerra Mundial, y luego tuvo problemas con Obregón y Calles que lo obligaron a salir del periódico.⁶⁹ Como la mayoría de los periódicos grandes de las primeras décadas posrevolucionarias, *El Universal* no despreciaba el apoyo económico directo “de origen político, industrial o comercial”. La diferencia era que ahora la publicidad iba

⁶⁷ Véase F. Ibarra de Anda, *El periodismo en México...*, op. cit., pp. 56-57.

⁶⁸ Silvia González Marín, *Prensa y poder político...*, op. cit., pp. 17-18, 27, 35.

⁶⁹ Véase Diego Arenas Guzmán, op. cit., vol. 2, p. 149; Federico Campbell, citando, estudio inédito de Eduardo Clavé, en blog “Hora del Lobo”, <<http://horalelobo.blogspot.com/2008/02/nuestro-hombre-en-quertaro.htm>> accesado 30 de diciembre de 2008; Silvia González Marín, op. cit., pp. 22-24. Sobre la compra de las acciones, que estaban a nombre del subsecretario de Hacienda y del gobernador del Distrito Federal, véase Colección Documental Carlos Basave del Castillo Negrete, CESU, 7, 1, 542.

generando ingresos que permitían a los periódicos ser algo más que voceros de sus amigos.⁷⁰

Excélsior es aún más claro como ejemplo del periodismo industrial. Su fundador, Rafael Alducín, era un empresario que utilizó la experiencia de publicaciones anteriores, como *Revista de Revistas* y *El Automóvil en México*, e incorporó maquinaria moderna al negocio. Al morir Alducín en 1924 lo reemplazó como director Rodrigo de Llano, que tuvo problemas con el gobierno por sus simpatías cristeras pero finalmente llegó a convertirse en eje de la continuidad de la empresa hasta su muerte en 1963. El periódico fue adquirido por el político obregonista Aarón Sáenz en 1928. Aunque esto lo hizo más cercano al gobierno, no lo suficiente como para que Calles no ordenara su cierre en 1932. Gracias a la resistencia de los trabajadores se formó una cooperativa, lo que no impidió que el diario se convirtiera en una empresa exitosa y con una línea editorial crítica de las posiciones sociales del gobierno. Una edición vespertina, *Últimas Noticias*, apareció en 1936 para sacar a *Excélsior* de problemas económicos.⁷¹ *Novedades*, otro periódico relativamente conservador, apareció en 1935. En los años cuarenta emergió la cadena García Valseca, identificada por *El Sol de México*, con periódicos en todo el país, instalaciones y equipos costosos y modernos, y la cercanía de sus dueños a los sucesivos presidentes de la república.⁷²

Aunque sin duda dieron una voz privilegiada a intereses económicos influyentes, mal se podría caracterizar estos periódicos como de élite: se dirigían más bien a lectores de clase media conservadores pero interesados en los asuntos públicos, y consumidores de una cultura material y literaria ligera más cercana a las novedades de importación que al nacionalismo revolucionario. En la perspectiva de un crítico del periodismo de principios de los treinta, la clave para superar el problema del escaso número de lectores, era crear diarios “para todos los gustos y para todas las posibilidades económicas”. Esto significaba atraer a distintos tipos de lectores, no a un solo lector ideal. Editar ya no era sostener un diálogo personal con un lector igualmente educado y con amplios intereses, como lo hacía el periodismo decimonónico, sino adoptar múltiples estilos y lenguajes para varias audiencias paralelas de las mismas páginas.⁷³

Más que su perfil de clase, caracteriza a estos periódicos las varias funciones que querían jugar en la vida de sus lectores: eran un mapa completo de la cotidianidad, donde los ciudadanos podían enterarse de la dirección de la política, y los particulares de los chismes de la alta sociedad, la cultura, el deporte, y el mercado. Los anuncios de firmas comerciales ocupaban amplios espacios y retrataban ideales de belleza y cultura que comenzaban a ser asociados

⁷⁰ Véase F. Ibarra de Anda, *op. cit.*, p. 74.

⁷¹ Véase Silvia González Marín, *op. cit.*, pp. 25-28.

⁷² Para una versión elogiosa, véase María del Carmen Ruiz Castañeda *et al.*, *El periodismo en México...*, *op. cit.*, pp. 286 y ss.

⁷³ F. Ibarra de Anda, *op. cit.*, p. 51.

con el consumo. Los lectores también eran agentes económicos activos, al comprar y consultar anuncios clasificados que reflejaba la rápida y anónima circulación de bienes y servicios de una economía cada vez más monetarizada. Conscientes de esta combinación de crítica, consumo y participación en el mercado, *El Universal* y *Excélsior* patrocinaban concursos de belleza, de fotos de recién nacidos, de nacimientos navideños y de oratoria que convertían al periódico en generador de noticias o de ocasiones para el consumo, como el día de la madre.⁷⁴

Sería demasiado simple calificar a los periódicos industriales como de derecha.⁷⁵ Los caracterizaba sin duda su respeto hacia la presidencia y las instituciones y su inclinación a criticar los sectores más radicales en el ala izquierda de la coalición revolucionaria, rasgos que han sido juzgados como una abdicación de la ética periodística. Es engañoso, por ejemplo, proyectar el anticomunismo de la guerra fría hacia atrás y tomarlo como el principal señalador ideológico desde los veinte hasta los cuarenta. No era suficiente para ese entonces, como pudo haberlo sido antes de la consolidación porfiriana, adoptar una sola “línea” en relación con la política del momento. Si juzgamos a *El Universal* y *Excélsior* en el contexto de las alternativas disponibles hasta la Revolución, podemos matizar la clasificación: entre el oficialismo subsidiado de *El Imparcial* y la oposición económicamente autodestructiva de *Regeneración* o *Diario del Hogar*, los grandes matutinos posrevolucionarios lograron un equilibrio que les permitió un éxito comercial sin precedentes y la creación de espacios editoriales con más diversidad de opiniones que la que jamás tuvieron individualmente sus antecesores. En contraste, está el caso de *El Mundo*, vespertino fundado por Martín Luis Guzmán en 1922. Aunque el proyecto era establecer un rotativo popular, se sabía que los sonorenses habían subsidiado el proyecto. La inclinación modernizadora y comercial no fue suficiente para que el periódico sobreviviera los vínculos de su director con el delahuertismo, que lo mandaron al exilio en 1924.⁷⁶ Palavicini también tuvo que dejar la dirección de su periódico en 1923, pero para entonces *El Universal* se había consolidado y tenía una página editorial de influencia considerable aunque de diverso signo ideológico, además de una edición vespertina, suplementos ilustrados y dos veces la circulación de *El Mundo*.⁷⁷ La rígida división en secciones (la primera conteniendo política nacional e internacional, y las demás cla-

⁷⁴ Véase al respecto, Ib., p. 266; Víctor Manuel Macías González, “El caso de una beldad asesina: La construcción narrativa, los concursos de belleza y el mito nacional posrevolucionario (1921-1931)”, *Historia y Grafía*, 1999; Silvia González Marín, *op. cit.*, p. 18.

⁷⁵ Las interpretaciones históricas del periodismo posrevolucionario tienden a dibujar el panorama en términos de una dicotomía en la que periódicos como *El Universal* y *Excélsior* serían “de derecha”, a veces hostil, a veces sumisos ante el gobierno. Véase Silvia González Marín, *op. cit.*, pp. 19-21.

⁷⁶ Guzmán ya había participado en *El Heraldo de México*, fundado en 1919 para competir con *El Universal* y *Excélsior* también con el apoyo de Obregón. Véase lo expuesto por Ángel Miquel en *Disolvencias: literatura, cine y radio en México (1900-1950)*, FCE, México, 2005, pp. 156-157, 169.

⁷⁷ Véase Silvia González Marín, *op. cit.*, p. 24; así como Ángel Miquel, *op. cit.*, pp. 170-171.

ramente separadas temáticamente y en su paginación) implicaba la posibilidad de compartimentalizar la crítica (que aparecía más abierta en las notas de deportes, los reportes de los estados y las notas policiales) y crear un espacio donde el mercado funcionaba sin intervención directa del poder político (en los anuncios de firmas comerciales y los clasificados).

La mezcla del periodismo como negocio y como noticia tuvo un terreno fértil en la sección internacional. Los grandes periódicos adquirieron servicios cablegráficos de Associated Press, United Press International y Reuter, y mandaron corresponsales en algunos países europeos.⁷⁸ Aparte de dar eco a la política internacional del gobierno, los periódicos posrevolucionarios negociaban directamente con representantes de otros países para presentar su visión de la actualidad mundial en la sección internacional y con ello influir una opinión pública nacional cada vez más atenta a lo que sucedía más allá de las fronteras. Durante el periodo entre 1916 y 1918, cuando estaba en juego la participación de México en la primera Guerra Mundial, la competencia entre representantes de aliados y alemanes en los periódicos era más transparente que las divisiones relacionadas con la política interna.⁷⁹ El enviado de Estados Unidos, Fletcher, personalmente le pidió a Luis Cabrera que le dijera a Palavicini que si podía cambiar el tono antiestadunidense de *El Universal*. Si fuera necesario, agregaba, podía mandar dinero al periódico.⁸⁰

Desde fines de los años veinte algunos periódicos comenzaron a expresar más abiertamente sus simpatías hacia el fascismo. *El Universal*, que había sido pro-aliado durante la primera guerra, mantenía una línea gobiernista, moderadamente pro-estadounidense, en la edición matutina, pero daba lugar a un falangismo rabioso en *El Universal Gráfico*, su edición vespertina.⁸¹ *Excélsior* mantuvo una línea pro-aliada durante la primera guerra, pero, cuando la división se estableció alrededor de los bandos en pugna al acercarse la segunda Guerra Mundial, adoptó una línea fuertemente favorable a los nazis, al extremo de que *Últimas Noticias* comenzó a perder anunciantes.⁸² Es probable que el gobierno de Hitler haya invertido recursos en lograr esta solidaridad. La embajada alemana financiaba *Timón*, revista aparecida en 1940 bajo la dirección de José Vasconcelos, y pagaba articulistas o directamente compraba propaganda en los periódicos. Es significativo que el agregado de prensa en México fuera Arthur Dietrich, hermano del jefe de prensa del régimen y asesor cercano de Hitler, Otto Dietrich.⁸³ *Novedades* defendía a Franco en España

⁷⁸ Silvia González Marín, *op. cit.*, p. 21.

⁷⁹ Véase F. Ibarra de Anda, *op. cit.*, p. 66.

⁸⁰ Fletcher a la Secretaría de Estado, México, 1º de mayo de 1918, National Archives, Department of State, M274, roll 241, 812.911/32.

⁸¹ La misma división del trabajo se daba en *Excélsior* entre la edición matutina y *Últimas Noticias*. Al respecto véase Silvia González Marín, *op. cit.*, pp. 24, 29.

⁸² *Ib.*, pp. 21-22, 24-25, 27, 29.

⁸³ *Ib.*, pp. 55-56; Stephen R. Niblo, *Mexico in the 1940s: Modernity, Politics, and Corruption*, Scholarly Resources, Wilmington, Delaware, 1999, cap. 6.

pero por lo demás mantenía una línea pro-estadunidense, al punto de suspender el uso de la agencia noticiosa alemana Transocean en 1937.⁸⁴ Una vez desatada la guerra y definida la participación del gobierno mexicano con los aliados, la mayoría de los periódicos, independientemente de su posición ideológica, se adhirió a la línea oficial por razones patrióticas y porque probablemente ya no había subsidios del lado fascista para incentivar el apoyo.⁸⁵

DIVERSIDAD DE VOCES

La diversidad de opiniones, a veces contradictorias, en el interior de los periódicos reflejaba cambios en la esfera pública en general. El periodo posrevolucionario se distingue porque sectores políticos relativamente marginales, como los católicos, los obreros, los indígenas y los campesinos, empezaron a adquirir una voz pública y una identidad política que eran resultado de la movilización pero también de la apertura y competitividad política de los años veinte.⁸⁶ Aparecieron desde entonces periódicos que representaban lectores o intereses específicos: religiones, sindicales, deportivos, de diversas organizaciones civiles, literarias.⁸⁷ Después de la Revolución surgieron o se reanimaron periódicos importantes en ciudades como Veracruz (*El Dictamen*), Guadalajara (*El Informador*) y Monterrey (*El Porvenir*), que podían ser moderadamente críticos del gobierno central y expresar intereses o fuerzas políticas locales.⁸⁸ El cambio no era simplemente en el número de publicaciones y lectores sino en la autoridad que reclamaban esos actores para representar a la opinión pública. Desde los años veinte, o antes en algunos lugares como Morelos, se podía hablar públicamente como campesino sin necesidad de sonar como periodista romántico o ideólogo positivista. Después de la guerra civil, y a medida que los gobiernos construían alianzas con diversos sectores sociales, los campesinos comenzaron a identificarse públicamente como una clase social con su propia agenda política.⁸⁹ Los obreros tenían una capacidad más arraigada de

⁸⁴ Véase Silvia González Marín, *op. cit.*, p. 35.

⁸⁵ Entre los órganos anticardenistas y pro fascistas estaba *El Hombre Libre*, editado por Diego Arenas Guzmán, quien luego sería director del *Diario Oficial* bajo Miguel Alemán y *El Nacional* bajo Ruiz Cortines, González Marín, 2006, p. 34, 62-63, 160.

⁸⁶ Véase Javier MacGregor, "Partidos, Congreso y elecciones en México, 1920-1930", en Pablo Piccato (ed.), *El Poder Legislativo en las décadas revolucionarias, 1908-1934*, Instituto de Investigaciones Legislativas-Cámara de Diputados, México, 1997.

⁸⁷ Véase María del Carmen Ruiz Castañeda *et al.*, *op. cit.*, p. 273.

⁸⁸ Aurora Cano Andaluz, "El Dictamen de Veracruz, *El Informador* de Guadalajara y *El Porvenir* de Monterrey. Tres empresas periodísticas durante la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928)", en Celia del Palacio (ed.), *Rompecabezas de papel: la prensa y el periodismo desde las regiones de México: siglos XIX y XX*, Universidad de Guadalajara/Conacyt/Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, pp. 234, 236, 236, 239.

⁸⁹ Samuel Brunk, "Zapata and the City Boys: In Search of a Piece of the Revolution", *Hispanic American Historical Review*, 73, 1993, pp. 32-65; Christopher R. Boyer, *Becoming Campesinos: Politics, Identity, and Agrarian Struggle in Postrevolutionary Michoacan, 1920-1935*, Stanford Uni-

producir periódicos que hablaban por “el trabajo”, pero fue a partir de la revolución que su voz tuvo un impacto político en las ligas mayores. La retórica socialista, las manifestaciones masivas y el ejemplo soviético sin duda facilitaron una nueva capacidad de articular intereses de clase sin necesariamente invocar una opinión pública abstracta.⁹⁰

Un ejemplo particularmente significativo de esta transformación, que también contenía una crítica explícita al liberalismo, es el de los católicos opositores al gobierno durante el conflicto cristero. A partir de 1927, el conflicto religioso dio lugar a una verdadera guerra civil en el occidente del país. Su origen, vale recordar, fue una declaración de jerarcas católicos a la prensa que dio pretexto al gobierno de Calles para la expulsión de sacerdotes y el cierre de templos. La Cristiada fue una paradójica movilización de campesinos contra un régimen que todavía tenía un programa de reparto agrario y contra combatientes agraristas que no diferían mucho de ellos en términos de clase.⁹¹ El conflicto ha sido explicado como la lucha entre los sonorenses secularizadores y estatistas, y una jerarquía católica que sobreestimó su poder y finalmente traicionó a sus seguidores y negoció la reapertura de las iglesias. Pero los medios y los logros de los cristeros no se redujeron a la violencia y los acuerdos cupulares. Periódicos de gran tiraje, como *El Informador*, en Guadalajara, daban voz a la crítica católica contra la ideología educativa y moral de los gobiernos revolucionarios. Desde la República Restaurada había, por lo menos en Michoacán, una prensa católica crítica de los liberales en el gobierno que producía docenas de títulos. Aunque parte de esta prensa era devocional, un sector de ella intentaba obtener resultados políticos y legislativos mediante una discusión que seguía las mismas reglas del resto de la prensa, usando la razón en aras del bien nacional pero sin excluir la mordacidad del periodismo de combate.⁹² Durante la Cristiada, los católicos de clase media montaron un esfuerzo sistemático, paralelo al militar, por presentar sus argumentos en defensa de la libertad de culto y la centralidad de la religión católica en México.

versity Press, Stanford, California, 2003; y Judith Friedlander, *Being Indian in Hueyapan: a study of forced identity in contemporary Mexico*, St. Martin's Press, Nueva York, 1975.

⁹⁰ Para la era prerrevolucionaria véanse los trabajos de Carlos Illades, *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*, El Colegio de México-UAM, México, 1996, y *Las otras ideas...*, *op. cit.*; así como el de Daniela Spenser, *El triángulo imposible: México, Rusia soviética y Estados Unidos en los años veinte*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Porrúa, México, 1998.

⁹¹ Véanse al respecto Jean Meyer, *La Cristiada, Siglo XXI*, México, 1977; Bantjes, Adrian A., *As if Jesus Walked on Earth: Cardenismo, Sonora, and the Mexican Revolution*, SR Books, Wilmington, Delaware, 1998; y Jennie Purnell, *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico: The Agraristas and Cristeros of Michoacán*, Duke University Press, Durham, 1999.

⁹² Véase Aurora Cano Andaluz, “El Dictamen de Veracruz, *El Informador* de Guadalajara...”, *op. cit.*, pp. 236-237; y Pineda Soto, Adriana, “La prensa religiosa y el Estado liberal en el siglo XIX: la perspectiva michoacana”, en Celia del Palacio (ed.), *Rompecabezas de papel: la prensa y el periodismo desde las regiones de México: siglos XIX y XX*, Universidad de Guadalajara/Conacyt/Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, pp. 74-76, 85-86, 94-95.

No se trataba de crear una “esfera pública católica” autosuficiente, en la que lectores y autores fueran fundamentalmente afines en sus convicciones religiosas y donde poco importara la opinión de los que estuvieran fuera de ese ámbito. La intención era llegar a públicos más amplios, con órganos como *Dios y mi derecho*, de cuatro páginas, que atacaba a otros periódicos y, se dice, imprimía 120 000 ejemplares.⁹³ Detrás de estas publicaciones había una red de asociaciones que, a pesar de sus vínculos con la iglesia como institución, se parecían bastante a las muchas asociaciones civiles que emergieron durante el siglo XIX.⁹⁴ Al apelar al mismo tipo de audiencias y argumentos de los periódicos nacionales, la prensa cristera proponía que los católicos tenían la misma capacidad para acceder a la esfera pública que el resto de los ciudadanos. El magnicidio y la guerra campesina, sin embargo, subvirtieron fatalmente este objetivo. El arreglo que llevó al fin de las hostilidades significó en las décadas siguientes el silencio de los católicos como tales a cambio de la tolerancia oficial.

Otro ejemplo de la esfera pública en los años veinte es el de los Estridentistas, grupo de artistas de vanguardia que pusiera su proyecto estético y político al servicio del gobernador de Veracruz, Heriberto Jara, entre 1926 y 1927. Su poesía, que a veces sonaba a manifiesto más que a voz lírica, expresaba las paradojas y las ambiciones de una era donde las comunicaciones inalámbricas y la velocidad moderna convivían con los pasquines y el mole de guajolote. En Xalapa publicaron *Horizonte* que, como parte de un proyecto editorial más amplio, hacía una mezcla irreverente de temas de interés: agricultura, educación, sindicalismo, arte y literatura. El vanguardismo no significaba elitismo sino una vocación por ser escuchados más allá de los círculos intelectuales capitalinos, ante quienes los Estridentistas ofrecían “el concepto del intelectual como hombre integral, hombre de acción, quien [en palabras de Xavier Icaza] ‘debe bajar a la plaza pública y participar en la liza’”.⁹⁵ Sin embargo, a diferencia de los periodistas de combate, los Estridentistas desafiaban los formatos establecidos y los límites temáticos o políticos de los periódicos. Proponían, en otras palabras, una revisión de las jerarquías de arte, literatura, política y periodismo, contra las ideas románticas sobre el poeta como personaje aislado de las distracciones del mundo real. En esos mismos años, como vimos, la prensa industrial ya estaba revisando esa separación al unir diversos campos de la vida cotidiana y la cultura en sus páginas, y al aterrizar al periodista en su papel de asalariado más que de hombre de honor.

⁹³ Véase María del Carmen Ruiz Castañeda *et al.*, *op. cit.*, pp. 272, 284, 275.

⁹⁴ Keith Hernández, *Between War and Writing: Urban Catholics in the Mexican Public Sphere during the Cristero Period, 1925-1930*, tesis de licenciatura, Universidad de Columbia, 2007; sobre asociaciones civiles y el catolicismo como fuente de un lenguaje político, véase Carlos A. Forment, *Democracy in Latin America, 1760-1900*, University of Chicago Press, Chicago, 2003.

⁹⁵ Citado por Elissa J. Rashkin, “El horizonte Estridentista: cultura oficial y vanguardia en Jalapa, Veracruz, 1925-1927”, en Celia del Palacio (ed.), *Rompecabezas de papel: la prensa y el periodismo desde las regiones de México: siglos XIX y XX*, Universidad de Guadalajara/Conacyt/Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, p. 250.

En el contexto de una historia de la esfera pública, es decir, no sólo de la prensa y el poder político, las viñetas anteriores tiene que considerarse junto con lo que ocurría en otros terrenos posrevolucionarios de debate público. Aunque no se tratara de temas “importantes”, en esos terrenos convergieron audiencias masivas, mucho más numerosas que los que leían o chismeaban sobre política. Los deportes, por ejemplo, convocaban espectadores, lectores, oyentes, y creaban afiliaciones y polémicas donde cualquiera tenía derecho a juzgar a jugadores y equipos. Más cargada de significado era la justicia convertida en espectáculo. El juicio contra León Toral y Concepción Acevedo de la Llata 1929, por el asesinato de Obregón, atrajo a un público muy amplio, a través de la radio y los periódicos. La agitación de los espectadores amenazó salirse de las manos del gobierno, al revelar las debilidades del sistema de justicia y las divisiones en el interior del régimen. No era sólo las implicaciones políticas detrás del caso lo que fascinaba a la audiencia, sino el formato mismo, con su dramatismo, su capacidad para presentar diversas narrativas contrapuestas y para excitar las emociones. Varios juicios por jurado en los años veinte habían atraído un público crítico preocupado por la justicia y la capacidad de las mujeres para hablar y usar armas de fuego. Estos casos eran particularmente subversivos en tanto que borraban la división respetable entre la vida pública y la privada. Un ejemplo es el caso de María del Pilar Moreno, que en 1923 mató a Roberto Tejeda Llorca, senador y asesino impune de su padre; o el de María Teresa de Landa, Miss México 1928, que mató a su esposo, brigadier general Moisés Vidal Corro, por bigamo.⁹⁶

Los discursos de abogados famosos, como Querido Moheno, defensor de Moreno en 1923 y de otras sospechosas de asesinato, los debates melodramáticos y las absoluciones “justas” pero contrarias a la ley implicaban una crítica muy seria, y muy práctica, al sistema de justicia. Ya desde el porfiriato, los juristas argumentaban contra el jurado criminal, que existía en la ciudad de México desde 1869, por considerarlo un vehículo para la manipulación psicológica de las multitudes por hábiles oradores. El jurado era en efecto una anomalía en el contexto de un sistema judicial que, para los delitos menores, y en el resto del país, seguía siendo inquisitorial, con jueces que recopilaban la información por escrito y a puertas cerradas, en procesos que podían tardar muchos meses y no se caracterizaban por la transparencia o la consistencia de sus resultados. No es de extrañar, en consecuencia, que en 1929 fueran abolidos los juicios criminales por jurado. El jurado de Toral y Acevedo fue el último

⁹⁶ Véase al respecto Pablo Piccato, “The Girl who Killed a Senator: Femininity and the Public Sphere in Post-Revolutionary Mexico”, en Robert Buffington y Pablo Piccato (eds.), *True Stories of Crime in Modern Mexico*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 2009; así como Víctor Manuel Macías González, “El caso de una beldad asesina: la construcción narrativa, los concursos de belleza y el mito nacional posrevolucionario (1921-1931)”, *Historia y Grafía*, 1999, pp. 113-154. Véanse ejemplos semejantes en Eugenia Lean, *Public passions: the trial of Shi Jianqiao and the rise of popular sympathy in Republican China*, University of California Press, Berkeley, 2007, y Michael Warner, *Publics and Counterpublics*, op. cit.

que le dio voz a opositores quienes con el recurso al magnicidio parecían violar todas las reglas del discurso político. La institución parecía convertirse en un riesgo para el control político que Calles trataba de restablecer tras la muerte de Obregón.⁹⁷

LA PROSPERIDAD CAPITALISTA Y EL ORDEN CORPORATIVO

1929 fue un año decisivo para la consolidación del régimen posrevolucionario. Ese año se fundó un partido de estructura corporativa que unificaba a un gran número de partidos menores en constante conflicto preelectoral. De esa manera, el sistema “de instituciones y no de hombres”, como decía quererlo Calles, derrotó a un candidato presidencial de gran popularidad en las ciudades, José Vasconcelos. La unificación política también quería ser unificación de opiniones. Los hombres del nuevo régimen compartían la tesis de Francisco Bulnes, que en 1920 culpaba a “los intelectuales” por la agitación popular. La mejor forma de lidiar con ese “proletariado intelectual”, sugería Bulnes, era atender al “hambre, [lo] que más agita a los intelectuales”.⁹⁸ La etiqueta de intelectual, aunque no de proletario, podía aplicarse a los Estridentistas. En su caso la caída de Jara fue determinante para acallarlos.⁹⁹ Pero la censura al estilo porfiriano ya no funcionaba en una esfera pública demasiado diversa y elástica. El control de los contenidos y discusiones pasaba por atender el “hambre” de esos “proletarios intelectuales”.

El modelo de negocios de *Excelsior* y *El Universal* puso las bases para una relación entre prensa y poder donde las ganancias comerciales eliminaban incentivos para la oposición heroica. Ya no se traficaba con las opiniones y el honor sino con una lista mucho más amplia de bienes. Las razones para entrar en la profesión del periodismo ya habían cambiado, y giraban más en torno a las ganancias materiales y menos alrededor del idealismo y el prestigio que había motivado a los periodistas de combate. Aparte de sus magros sueldos, que en eso no habían cambiado, los reporteros ahora podían recibir dádivas de sus fuentes o incluso sueldos por trabajos ficticios, las llamadas aviadurías. Según Ibarra de Anda, llevaban una vida entregada a recompensas más directas: drogas, alcohol, mujeres; costumbres que hacían del reportero un individuo “irrespetuoso, despreocupado, indisciplinado, escéptico”.¹⁰⁰ Pero, al fin y al cabo, eran “proletarios intelectuales”. Desde principios de los años veinte, y

⁹⁷ Sobre el jurado, véase Demetrio Sodi, *El jurado en México: Estudios sobre el jurado popular*. Imprenta de la Secretaría de Fomento, México, 1909; y Elisa Speckman, *Crimen y castigo...*, op. cit.

⁹⁸ Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, op. cit., pp. 17-18.

⁹⁹ Elissa J. Rashkin, “El horizonte estridentista...”, op. cit., p. 244.

¹⁰⁰ F. Ibarra de Anda, *El periodismo en México, lo que es y lo que debe ser: Un estudio del periódico y del periodista mexicanos y de las posibilidades de ambos para el futuro*, Imprenta Mundial, México, 1934, pp. 95, 102-110. Respecto a la organización gremial y las movilizaciones en defensa de sus intereses, pp. 83, 84, 86, 88.

en consonancia con tendencias generales, los periodistas se sindicalizaron y montaron huelgas y otros movimientos laborales para defender sus intereses. Sin embargo, a diferencia de la pequeña escala de los periódicos prerrevolucionarios, los periódicos industriales prosperaron independientemente de la suerte de sus empleados.

Lo mismo se puede decir de otros aspectos del negocio, donde la relación estrecha con el Estado o con organizaciones políticas o sindicales no excluía la expansión. La Unión de Voceadores, es un buen ejemplo. En el momento de su formación, en 1923, la Unión sirvió para organizar los intereses de los vendedores callejeros. Muchos de ellos eran menores de edad, todos tenían bajos ingresos, y antes de los cambios legislativos de 1917 podían ser perseguidos por delitos de prensa. La Unión pronto se afilió a la CROM, ofreció cierta seguridad laboral, y consolidó su alianza con el régimen. Al controlar la distribución callejera, la Unión garantizó redes de distribución masiva para varios periódicos, no sólo uno, como antes con *El Imparcial*. A cambio, los distribuidores se quedaban con un cuarto del precio de venta de cada periódico y ejercían un control discrecional sobre lo que se vendía o no. En los años cincuenta la unión se convirtió en un instrumento de presión contra opositores en beneficio del PRI y del líder Enrique Gómez Corchado.¹⁰¹

A fines de los veinte surgieron dos periódicos que representan los dilemas y las posibilidades del periodismo industrial: *El Nacional* y *La Prensa*. *El Nacional Revolucionario* apareció como el órgano del PNR en 1929. No era simplemente un periódico de facción de los que hasta la guerra civil habían servido a los gobiernos para atacar a sus opositores. Tampoco trataba de ningunear al resto de la prensa, como lo había hecho *El Imparcial* durante su época de auge. Desde su surgimiento, *El Nacional* intentó ser un periódico nacional que le hablara de tú a *El Universal* y *Excelsior* y compitiera por los mismos lectores. *El Nacional* cubría todos los aspectos de la vida política y de la cultura que eran legítimo objeto de interés público: arte, literatura, cine, música; tenía secciones para militares, niños, mujeres y temas agrarios; había reportajes gráficos de los hermanos Mayo, crónicas policiales escritas por José Revueltas, y aproximadamente 15% de su espacio se destinaba a anuncios.¹⁰² En comparación con los otros matutinos grandes, lo caracterizaba un nacionalismo más abierto y menos influido por las líneas ideológicas promovidas desde Europa o los Estados Unidos. A pesar del creciente énfasis en la unidad dentro de la clase política, durante los treinta *El Nacional* dio voz a grupos diversos dentro de una

¹⁰¹ Véase Gabriela Aguilar y Ana Cecilia Terrazas, *La prensa, en la calle: los voceadores y la distribución de periódicos y revistas en México*, Grijalbo, México, 1996, pp. 12-14, 28, 32, 39, 40. Desde los 1870, sin embargo, ya existían redes para distribuir rápidamente periódicos y aumentar la circulación de algunos, combinando trabajo infantil y la venta de pequeños productos en la calle. Al respecto, véase Irma Lombardo de Ruiz, *De la opinión a la noticia...*, op. cit., pp. 103, 106; así como F. Ibarra de Anda, op. cit., pp. 81, 131.

¹⁰² Véase Silvia González Marín, *Prensa y poder político: la elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, Siglo XXI-UNAM, 2006, pp. 39, 42.

coalición postrevolucionaria que en efecto todavía distaba mucho de la homogeneidad y la armonía. En consonancia con el viraje en ideología y estilo que llegó con la presidencia de Manuel Ávila Camacho, en 1941 *El Nacional* (ya sin lo de *Revolucionario*) dejó de ser el órgano del partido y se convirtió en una voz más directa del gobierno, con subsidio y nombramiento presidencial de su director.¹⁰³

La Prensa fue fundada en 1928 como sociedad anónima. Desde su inicio el énfasis estuvo en las noticias policiales y un estilo más audaz y directo. Venía en formato tabloide, más portátil que el de los otros periódicos industriales, y se imprimía en rotograbado, cuya precisión y velocidad permitían grandes tirajes y recursos gráficos a veces escandalosos. El estilo y el formato significan que el periódico buscaba un público ampliamente definido como “popular”, pero no por ello menos crítico. Vicente Lombardo Toledano expresó su preocupación por el hecho de que *La Prensa* llegara “al hogar del obrero y del campesino” cuando otros periódicos respetables no lo hacían.¹⁰⁴ En sus inicios, no obstante, tuvo problemas económicos, incluyendo una deuda impagable con la fábrica de papel San Rafael, e inestabilidad laboral. El editor Miguel Ordorica acentuó el estilo agresivo y le agregó una actitud crítica hacia el gobierno desde la derecha acción que lo obligó a salir del periódico en 1935. El gobierno de Cárdenas le entregó la empresa a los trabajadores y *La Prensa* emergió bajo su protección, ahora con una línea favorable al gobierno, pero continuando las virtudes periodísticas que le permitirían llegar a una gran cantidad de lectores: abarcando temas variados, con escritores de nombre, una sección fotográfica a cargo de Miguel V. Casasola, un número creciente de anuncios.¹⁰⁵

La clave del éxito de *La Prensa*, a pesar de sus virajes ideológicos, fue la nota policial. Como decía Martín Luis Guzmán, para justificar las ligerezas de *El Mundo*, en “los crímenes... estriba la circulación”.¹⁰⁶ Aunque los cronistas del periodismo en México identifican la nota roja con el morbo y la degradación intelectual y moral de los lectores, el hecho es que el crimen, como contenido y centro del debate público, es central para entender el desarrollo de la esfera pública en México durante el siglo xx. Al registrar delitos grandes y pequeños, *La Prensa* abría un espacio crítico hacia la corrupción e injusticia que caracterizaban la relación cotidiana entre ciudadanos y estado. El crimen, pero también los deportes y los espectáculos, construían el contexto para una

¹⁰³ *Ib.*, p. 40.

¹⁰⁴ *Ib.*, p. 31.

¹⁰⁵ *Ib.*, pp. 32-33. Ordorica conocía el oficio, había ya trabajado en *El Imparcial* y había estado en el exilio por delahuertista; sus preferencias ideológicas estaban con Franco y el fascismo. Luego de *La Prensa*, Ordorica iría a fundar *Últimas Noticias* para *Excelsior*, de donde también tuvo que salir porque su línea ideológica le costaba anunciantes a la empresa. Acabó ocupando un lugar central en el desarrollo de la Organización Editorial Mexicana. Véase al respecto María del Carmen Ruiz Castañeda *et al.*, *op. cit.*, pp. 280-282.

¹⁰⁶ Citado por Ángel Miquel, *Disolvencias: literatura, cine y radio en México (1900-1950)*, FCE, México, 2005, pp. 156-157.

lectura donde tenían importancia las noticias locales: leer el periódico servía para compartir historias o chismes, navegar los problemas cotidianos, confirmar los peligros de la delincuencia y advertir la humillación a la que con frecuencia eran sometidas tanto víctimas como sospechosos. Más que morbo, la calidad y variedad de la sección policial de *La Prensa* y de otros periódicos en los años siguientes sugieren la existencia de una lectura pragmática de parte del público: con información detallada para sobrevivir la vida diaria, la nota roja no trataba de inspirar miedo sino servir de mapa para entender las complejidades de la ciudad.

Los recursos gráficos escandalosos (fotos de cadáveres en descomposición o aún manchados de sangre, mujeres semidesnudas, víctimas o sospechosos capturados por el agresivo flash) permitían atrapar a más lectores. Sin embargo, este nuevo lenguaje visual no obviaba sino que requería la lectura cuidadosa, primero de titulares, luego de pies de foto y finalmente de artículos cuyo nivel de detalle podía contradecir el sensacionalismo de los demás elementos de la nota. No era difícil encontrar críticas a jueces y policías en los textos, aunque la fuente principal y la perspectiva del reportero estuvieran explícitamente en el lado de la ley. Los crímenes pasionales servían de vehículo para extender la mirada de los lectores sobre los aspectos menos dignos de la vida íntima. La mayoría de los casos notorios eran cubiertos por varios periódicos al mismo tiempo. La competencia por ofrecer la mejor cobertura hacía que los artículos se extendieran por páginas enteras. La escena del crimen se convertía así en pretexto para penetrar en alcobas y restaurantes donde de otra forma el ojo de la opinión pública no podía entrar. Esto era particularmente significativo si se tiene en cuenta que, en la cobertura de la vida política, los periodistas rara vez se referían abiertamente a la corrupción, y la vida privada de los hombres públicos no era materia legítima de cobertura. En contraste con la prensa de combate de la República Restaurada, la prensa del siglo xx evitó los ataques personales. Como consecuencia, el duelo dejó de ser una práctica asociada con el oficio del periodismo y las denuncias por difamación y calumnias dejaron de pesar como amenaza constante sobre los escritores. El crimen ofrecía una manera legítima de juzgar a los ciudadanos independientemente de su estatus.

LA RADIO, EL SILENCIO Y LA PROPAGANDA

La publicidad, al fin y al cabo, iba dejando de ser el campo exclusivo de los hombres de pluma. Otra innovación tecnológica, la radiodifusión, amplió el alcance de la esfera pública al mismo tiempo que consolidó la importancia de empresarios y consumidores. No obstante, o tal vez por ello, la radio no significó una ruptura completa con las reglas del discurso público posrevolucionario. Los que estudian la radio tienden a sobredimensionar su impacto y decir que tuvo un efecto decisivo en la construcción del Estado, la cultura

popular y la manipulación política.¹⁰⁷ Esto es cierto en parte, pero, como con todo cambio tecnológico, es fácil exagerar lo nuevo. La radio, al fin y al cabo, se insertó en un contexto en el que había otros medios a través de los cuales diversos actores dialogaban sobre temas de interés común.

Traída a México por individuos interesados en experimentar con las comunicaciones inalámbricas, la radiodifusión no tardó en atraer a quienes veían una posibilidad de ganancia. Las estaciones fijas iniciaron transmisiones en la ciudad de México en los años veinte, primero con una estación (“El Universal Ilustrado, La Casa del Radio”) en la que se asociaron el periódico y el empresario Raúl Azcárraga. Siguió otras estaciones, algunas de ellas propiedad de los Azcárraga, familia que comenzó así a consolidar un dominio sobre el sector que continuaría en la segunda mitad del siglo con la televisión.¹⁰⁸ Emilio Azcárraga, hijo de Raúl, se alió con RCA-Victor y con la National Broadcasting Company, de los Estados Unidos. Aparte de tecnología, el empresario, importó el modelo comercial norteamericano, donde las ganancias vendrían de la venta de tiempo de publicidad. Este modelo, que finalmente prevalecería, contrastaba con las estrategias de otros empresarios que veían la oportunidad comercial en la venta y reparación de aparatos receptores que sólo podían sintonizar una estación, o en la venta de suscripciones.¹⁰⁹ La XEW se fortaleció desde temprano con la multiplicación de oyentes y anunciantes. Hubo competidores que transmitían desde la frontera o dentro del territorio nacional (como la estación patrocinada por la cigarrera El Buen Tono), pero Azcárraga no perdió tiempo en adquirir plantas emisoras potentes que alcanzaban secciones cada vez más amplias del territorio nacional. Otras radios locales y regionales, de acuerdo con el mismo modelo, aparecieron a partir de los treinta y compitieron con la W, formando asociaciones que mantuvieron el carácter abierto del negocio, su dependencia de la publicidad, y su carrera permanente para alcanzar más oyentes.¹¹⁰

El gobierno posrevolucionario reguló el medio aún antes de que se popularizara. Desde 1916 estableció un sistema de licencias que le permitía mantener a los propietarios de las emisoras con riendas más cortas de las que jamás se pudieron usar con los propietarios de imprentas y periódicos, aún cuando la Ley sobre Delitos de Imprenta de 1917 ya abarcaba a las transmisiones ina-

¹⁰⁷ Joy Elizabeth Hayes, *Radio nation: communication, popular culture, and nationalism in Mexico, 1920-1950*, University of Arizona Press, Tucson, 2000., p. 11.

¹⁰⁸ Juan Solís, “Pioneros en radioarte”, en *El Universal*, 21 de mayo de 2006, <<http://www.eluniversal.com.mx/cultura/8837.html>>; *El Universal* vendería su radio, con pérdida, en los años treinta, como parte de una disputa interna por el control del periódico. Véase F. Ibarra de Anda, *op. cit.*, p. 105.

¹⁰⁹ Véase al respecto, Fernando Mejía Barquera, *La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano*, Fundación Manuel Buendía, México, 1989, p. 27.

¹¹⁰ Sobre radios en otras ciudades véase Fátima Fernández Christlieb, *La radio mexicana: centro y regiones*, Juan Pablos Editor, México, 1991. La Asociación Mexicana de la Radio fue fundada en 1937. Véase al respecto Fernando Mejía Barquera, *La industria de la radio y la televisión...*, *op. cit.*, p. 87.

lámbricas.¹¹¹ En 1926 la Ley de Comunicaciones Eléctricas limitó las licencias a los mexicanos, aunque permitiendo la inversión extranjera y extendiéndolas hasta 50 años. La ley prohibió transmisiones desde afuera del territorio nacional —otra manera de tener un control más estricto que evitaba lidiar con los representantes extranjeros en caso de conflicto—. La ley agregaba especificidad a la supervisión estatal de los contenidos, formulando claramente la prohibición de tratar de política. La prohibición era amplia y recuperaba la preocupación decimonónica por el honor al sancionar cualquier contenido que fuera contrario “a la seguridad del Estado, a la concordia, a la paz, o al orden público, a las buenas costumbres, a las leyes del país y a la decencia del lenguaje, o que causen escándalo o ataquen en cualquier forma al gobierno constituido o a la vida privada, honra o intereses de las personas”.¹¹²

La premisa de esta normativa era que, aunque las transmisoras fueran privadas, las ondas eran patrimonio nacional. Leyes subsecuentes, como la de Vías de Generales de Comunicación de 1940, limitaban el contenido de las transmisiones radiales comerciales a “Programas musicales y piezas de teatro; ... Programas de divulgación científica y artística; ... Crónicas, informaciones deportivas o de interés general, y... Propaganda comercial con las limitaciones que se señalen en los reglamentos respectivos.”¹¹³ Aunque esto pueda sonar intervencionista, desde el principio la legislación sobre la radio no intentaba hacer menos atractivo el negocio para los inversores particulares sino prevenir la oposición política. La preocupación del gobierno era dividir los contenidos, para que la política quedara en manos de las emisoras oficiales, y evitar que surgieran monopolios (como con teléfonos y telégrafos, desarrollados antes de la Revolución). Más allá de esas precauciones, el capital privado era bienvenido como lo era en otros ámbitos económicos, en el contexto de la consolidación de las relaciones entre el estado posrevolucionario y el sector privado.¹¹⁴ Un resultado fue que, a pesar de las preocupaciones de Obregón, Azcárraga llegó a dominar la mitad de las emisoras del país y, aparte de un grupo pequeño de empresarios, pudo limitar la competencia.¹¹⁵ Y la política no quedó ausente de las ondas hertzianas.

La regulación de licencias y contenidos iba de la mano del interés de distintos actores políticos por las posibilidades propagandísticas de la radio. En

¹¹¹ El Artículo 1 de la Ley de 1917 hablaba de la información “transmitida por correo, telégrafo, teléfono, radiotelegrafía o por mensajes, o de cualquier otro modo”; véase Ley sobre Delitos de Imprenta, en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/>. Asimismo, véase Joy Elizabeth Hayes, *Radio nation...*, *op. cit.*, p. 36.

¹¹² Estas limitaciones fueron reafirmadas en la Ley de Vías Generales de Comunicación, de 1933. Al respecto, véase Fernando Mejía Barquera, *op. cit.*, pp. 43 y 54.

¹¹³ Ley de Vías Generales de Comunicación, en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/82.htm?s=>; Joy Elizabeth Hayes, *Radio nation...*, *op. cit.*, pp. 36-38. Sobre el contexto político de esta ley, véase Fernando Mejía Barquera, *op. cit.*, pp. 79-85.

¹¹⁴ *Ib.*, pp. 19, 29, 38, así como Nora Hamilton, *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*, Princeton University Press, Princeton, Nueva Jersey, 1982.

¹¹⁵ Joy Elizabeth Hayes, *op. cit.*, pp. 30, 32, 38-70.

noviembre de 1931, tres miembros del Partido Comunista secuestraron durante unos minutos los micrófonos de la XEW y celebraron el aniversario de la revolución rusa hablando contra el imperialismo y Calles. Según *El Machete*, órgano del PC, el mensaje llegó así a hogares, restaurantes, billares, cantinas, salones, sindicatos, y hasta las casas presidenciales. Era un acto de justicia por el saqueo de las imprentas del partido y la confiscación de los ejemplares de *El Machete* en el correo.¹¹⁶ El gobierno no estaba totalmente desprevenido. Los transgresores fueron arrestados. Más importante era el hecho de que el PNR ya tenía su propia estación de radio, establecida ese mismo año. Los objetivos de XE-PNR incluían “difundir la doctrina del partido, la información diaria de su gestión y la de los gobernantes; la incorporación de las masas proletarias al medio del arte, de la literatura y de la música; la comprensión y solidaridad entre todos los habitantes del país”.¹¹⁷

La radio servía tanto para tranquilizar como para movilizar. Pascual Ortiz Rubio dio un discurso por la radio poco después de ser víctima de un atentado en 1931; Plutarco Elías Calles en 1934 pronunció por radio el famoso Grito de Guadalajara, donde anunciaba “la revolución psicológica” por el control de la conciencia de las masas a través de la educación; Cárdenas usó la radio en su campaña y durante sus enfrentamientos contra Calles y Saturnino Cedillo, y para anunciar a la Nación la expropiación de las compañías petroleras. En estos primeros usos políticos de la radio se trataba de alcanzar audiencias amplias (más de un millón por Cárdenas, gracias a parlantes instalados en lugares públicos) y obtener su respuesta. Las organizaciones del régimen convocaban a mítines, y Cárdenas ofreció a los ciudadanos una hora de telegramas gratis al presidente.¹¹⁸ En 1933, por ejemplo, el gobierno distribuyó aparatos receptores en zonas campesinas y obreras para ampliar el alcance de la estación de radio de la SEP, que transmitía desde 1924. La programación de esta emisora enfatizaba los contenidos educativos y nacionalistas, y a mediados de los treinta incluía lecturas selectas marxistas, “crítica de los editoriales de los diarios burgueses”, teatro socialista y literatura proletaria.¹¹⁹

Pero aunque las ondas eran patrimonio nacional, no era fácil controlar su recepción: según reportes de inspectores de la SEP, los recipientes de las radios oficiales les rompían el sello para poder escuchar también las estaciones no oficiales.¹²⁰ El énfasis gubernamental en la programación “cultural” y educativa en sus emisoras intentaba ser un contrapeso a las radios comerciales. Pero la tendencia era clara: en 1936 había 11 estaciones oficiales contra 65 comerciales. Para exasperación de los funcionarios públicos, los oyentes pre-

¹¹⁶ Fernando Mejía Barquera, *op. cit.*, p. 58.

¹¹⁷ Cristina Romo, *Ondas, canales y mensajes: un perfil de la radio en México*, ITESO, Guadalajara, Jalisco, 1991, p. 20.

¹¹⁸ Fernando Mejía Barquera, *op. cit.*, p. 63; Joy Elizabeth Hayes, *op. cit.*, pp. 82-91.

¹¹⁹ Fernando Mejía Barquera, *op. cit.*, p. 71; Joy Elizabeth Hayes, *op. cit.*, pp. 39-44.

¹²⁰ Joy Elizabeth Hayes, *op. cit.*, pp. 58-59.

ferían, sobre la programación cultural, la música “prostibularia” de Agustín Lara.¹²¹

En efecto, la música era la clave del impacto de la radio en la cultura pública. Al principio transmitida en vivo, luego parte de la industria discográfica que creció a la sombra de la radio y el cine, la música nacional no fue sólo un requisito oficial sino el centro de la oferta radial. Las primeras transmisiones tomaron patrones del teatro musical y de revista, combinando música popular con actuaciones que alternaban el sentimentalismo y las escenas de humor.¹²² Nombres como Lara adquirieron una estatura nacional impensable para los artistas de la era anterior a la radio. No es exagerado decir que la misma noción de lo que significaba ser mexicano adquirió un nuevo grado de unidad, más allá de las diferencias regionales, a consecuencia del nuevo alcance nacional de la música típica.¹²³ Como en el teatro, la participación del público, en el estudio de grabación y junto al receptor, daba a la radio un impacto mucho más directo y emotivo que el de los periódicos. A semejanza de la lectura de la prensa en lugares de bajo alfabetismo, escuchar la radio era una práctica colectiva que implicaba la participación más allá del escuchar en silencio. La prensa industrial ofrecía así un modelo para los primeros años de la radio.

La participación de *El Universal* en la primera radiodifusora comercial muestra que la prensa continuó estructurando la esfera pública durante las primeras décadas del siglo. Había un ejemplo en los periódicos estadounidenses asociados de manera exclusiva con estaciones de radio.¹²⁴ El año en que fundó La Casa del Radio, *El Universal* imprimió secciones enteras dedicadas al medio y un poema celebratorio de Manuel Maples Arce, “TSH”. El poema fue leído por el autor en la primera transmisión de la estación, el 8 de mayo de 1923, junto con un discurso de Miguel Lanz Duret, director del periódico, y Amado Aguirre, secretario de Comunicaciones.¹²⁵ Las primeras emisiones radiales no reemplazaban sino que complementaban a los periódicos con la transmisión directa de debates ante jurados, reportajes, programas de consejos, ficción serializada, notas de sociales. Hayes señala que la radio repetía la “self-conscious ‘publicness’” de los periódicos, al solicitar respuestas por teléfono, cartas y telegramas, como parte del proceso informativo y comunicativo que también ocurría al

¹²¹ Silvia González Marín, *Prensa y poder político...*, op. cit., pp. 65, 74; Fernando Mejía Barquera, op. cit., p. 77.

¹²² Joy Elizabeth Hayes, op. cit., p. XVI.

¹²³ Joy Elizabeth Hayes, op. cit., pp. XVI, 20-23, 60-61; Ricardo Pérez Montfort, *Estampas del nacionalismo popular mexicano: Diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, CIESAS, México, 2003.

¹²⁴ Fernando Mejía Barquera, op. cit., p. 39.

¹²⁵ Al igual que los Estridentistas, los Contemporáneos también estaban interesados en la radio. Francisco Monterde sacó la revista *Antena* en 1924, con el propósito de guiar a las radiodifusoras y comentar sobre sus transmisiones. Véase Ángel Miquel, op. cit., pp. 172, 172-173, 176; y Fernando Curiel, *Dispara Margot, dispara! Un reportaje justiciero de la radio difusión mexicana*. Premià, Tlhuapán, Puebla, 1987, p. 32.

hojear un periódico a través de sus secciones.¹²⁶ *El Mundo*, dirigido por Martín Luis Guzmán, también puso su estación en los veinte, ofreció aparatos a sus suscriptores, e incluyó en sus páginas secciones sobre el contenido y la tecnología de la radio.¹²⁷ *Excélsior* tuvo su estación en 1925 y en 1929 proveía de un noticiero diario a la XEX. Locutores de XE-PNR leían editoriales y notas de *El Nacional Revolucionario*.¹²⁸

En los años sucesivos ambas industrias siguieron caminos distintos, por lo menos en términos de la propiedad de las principales empresas: tanto Azcárraga como los principales periódicos no trataron de establecer conglomerados multimediáticos, probablemente razonando que intentarlo parecería una amenaza política al Estado, generaría complicaciones legales y podría tener repercusiones negativas en las ganancias. Las noticias políticas y policiales quedaron como materia de los periódicos. Sin embargo, nunca se llegó a la total neutralización política en la radio: los locutores aún leían noticias de los periódicos y a Azcárraga le cerraron sus estaciones un par de veces. El experimento de *El Mundo*, con todo y subsidio sonoreNSE, puso de manifiesto la inestabilidad del respaldo político como base de cualquier empresa periodística, tanto radio como periódico.¹²⁹ En términos más generales, debemos entender al radio y a los periódicos como medios que se complementaban dentro del desarrollo histórico de públicos cada vez mayores en número y más activos en términos de su diversidad y su capacidad como consumidores y votantes. Había mucho en común entre ambos medios: la importancia de la propaganda, la combinación de géneros artísticos y narrativos, la fragmentación de las noticias para alcanzar el interés cotidiano de los oyentes locales sin contradecir frontalmente las preocupaciones propagandísticas del gobierno.

Una mirada a los números ilustra un crecimiento paralelo. Aumentaron los lectores aunque los periódicos tendieron a dividirse más entre periódicos industriales de gran tiraje y órganos locales. Según la Dirección General de Estadística, en el país en 1931 había 491 periódicos, 32 de ellos diarios. El tiraje total era de más de 150 millones de ejemplares, 380 000 de ellos de diarios, pero pocos entre éstos, particularmente en el interior, tiraban más de 7000. *Excélsior* presumía vender 100 000 ejemplares a principio de los años veinte, aunque muchos desconfiaban de que los hábitos de lectura hubieran cambiado tanto. Para la capital, la comparación entre 1912 y 1931 en efecto no era favorable: entonces había 16 diarios, y ahora sólo 10. Pero la diversificación se reavivó: en 1940 había en el país 1 093 publicaciones periódicas, 90 de ellas diarios. El crecimiento de la radio fue más rápido. De siete estaciones en 1923, se pasó a 19 en 1929 y 113 en 1940. De aproximadamente 25 000 aparatos receptores en 1926, la mayoría en la ciudad de México y otras áreas urbanas, se

¹²⁶ Joy Elizabeth Hayes, *op. cit.*, p. XVI.

¹²⁷ Ángel Miquel, *op. cit.*, p. 159.

¹²⁸ Silvia González Marín, *Prensa y poder político...*, *op. cit.*, p. 29; Fernando Mejía Barquera, *op. cit.*, pp. 44, 55, 59.

¹²⁹ Ángel Miquel, *op. cit.*, pp. 164, 169.

pasó a dos millones en 1950. Las inversiones se incrementaron de tres a 12 millones entre 1936 y 1940. La potencia de las transmisiones aumentó también, así como el número de anunciantes.¹³⁰

Esta expansión forzó a los gobiernos posrevolucionarios a invertir considerable energía en legislación e instituciones especiales. El reflejo de los sonorenses no era muy diferente del de Porfirio Díaz: invertir en los medios para combatir a sus adversarios y acallar a los órganos más críticos interviniendo en sus asuntos internos. El problema era que la diversidad de medios y el crecimiento del público hacía ya imposible lograr la combinación de disciplina y represión de la dictadura. El gobierno de Cárdenas tuvo una respuesta más institucional ante el desarrollo de la industria periodística y las nuevas condiciones en la relación entre Estado y sociedad civil, sin que su estrategia se pueda reducir a tratar de establecer un nuevo balance entre izquierda y derecha. No obstante los instintos colectivistas y de control propagandístico de sus consejeros, Cárdenas hizo de la intervención estatal una forma de protección benigna que respetaba la propiedad pero al mismo tiempo daba al gobierno instrumentos para tener una voz más definida en los debates nacionales.¹³¹

La premisa de la estrategia cardenista era que periódicos y radio eran medios esencialmente neutrales desde el punto de vista ideológico o, si no neutrales, por lo menos capaces de neutralizarse mutuamente. Al mismo tiempo, eran capaces de alcanzar públicos más amplios que los simples órganos de partido. En efecto, como vimos, la prensa posrevolucionaria mantuvo la variedad ideológica de los años veinte: *El Universal* era un crítico moderado del gobierno en la mañana y un derechista escandaloso en la tarde; *Excélsior* lo mismo, aunque más cercano a los Estados Unidos; *La Prensa* era cardenista pero su crítica de aspectos menos ostensiblemente políticos, como la justicia, podía causar problemas, dada su amplia penetración; *El Hombre Libre*, editado por Diego Arenas Guzmán, era filofascista y anticardenista; *Novedades* era franquista pero elogiaba a Cárdenas; *Hoy* era crítico del presidente y Lombardo Toledano y veladamente pronazi, aunque con un espectro de colaboradores bastante amplio; *El Nacional*, órgano del partido, todavía trataba de incorporar a la disidencia antes de buscar la “pureza” revolucionaria.¹³²

Era en este terreno abierto donde se ventilaban las diferencias ideológicas vinculadas con la política social e internacional del gobierno, y donde se resolvían los conflictos al interior de la élite política. La ruptura con Calles, en 1935, tuvo su escenario central en los medios, aunque la lealtad del ejército y los gobernadores, menos pública, también contaba. Los principales periódicos tomaron partido (*Excélsior* elogió a Calles, *La Prensa* apoyó a Cárdenas) y el

¹³⁰ F. Ibarra de Anda, *El periodismo en México...*, op. cit., pp. 51-53; Silvia González Marín, op. cit., pp. 19, 21; María del Carmen Ruiz Castañeda et al., *El periodismo en México...*, op. cit., p. 282; Joy Elizabeth Hayes, op. cit., pp. 31-33; Fernando Mejía Barquera, op. cit., p. 86.

¹³¹ Múgica le propuso a Cárdenas la estatización completa de la radio. Fernando Mejía Barquera, op. cit., pp. 68, 74, 76.

¹³² Silvia González Marín, op. cit., pp. 29, 32, 34, 35, 38, 40.

grado de intensidad de chismes y especulaciones obligó al presidente a dar entrevistas para aclarar su posición. Ambos políticos utilizaron transmisiones radiales para convocar al apoyo.¹³³ Pasada la batalla, en su tercer informe de gobierno, en 1937, Cárdenas criticó a la prensa comercial por faltar a la verdad, incitar a la violencia y desprestigiar “a dos de los órganos más útiles que ha creado el ingenio del hombre para su cultura y unificación: la prensa y la radio”.¹³⁴ Sin embargo, en contraste con Carranza y Calles, Cárdenas toleró las críticas. Se podía dar el lujo porque tenía el respaldo de organizaciones corporativas a partir de 1935. La CTM, por ejemplo, podía actuar directamente contra periódicos como *Rotofoto*, que fue obligado a cerrar por publicar fotos del presidente en traje de baño, y contra otros reaccionarios. La misma CTM organizó una manifestación en 1938 contra la prensa “reaccionaria”. Pasaron frente al Palacio Nacional pero Cárdenas no estaba ahí para saludar desde el balcón, señalando su deseo de parecer neutral en las batallas ideológicas.¹³⁵

El gobierno también tenía instrumentos como la Productora e Importadora de Papel, S.A., y el Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda para lidiar con la prensa. PIPSA fue creada a petición de los dueños de periódicos que hasta entonces dependían de la Fábrica San Rafael para el abastecimiento de papel. En 1935 un decreto creó PIPSA, con 49% de las acciones en manos de los dueños de periódicos y el resto del gobierno, para garantizar el suministro de papel a precios bajos. La empresa importaba y almacenaba el papel de Canadá sobre todo. Aparte de distribuir la materia prima selectivamente, PIPSA vendía a crédito. En su debido momento, las deudas de los periódicos a PIPSA podían convertirse en instrumentos de presión.¹³⁶

En 1936, Cárdenas consolidó la propaganda oficial con la creación del Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda, que centralizó la producción y supervisión de contenidos políticos en los medios oficiales y comerciales y se convirtió en “órgano de expresión del Ejecutivo... con miras a obtener el consenso público”. El organismo se ocupaba de periódicos, radios, libros, postales, teatros y películas, confirmando la interconexión de todos estos medios de comunicación desde el punto de vista de sus efectos políticos. El DAPP producía contenidos para transmitir en espacios dedicados al gobierno dentro de la programación de las radiodifusoras comerciales. También se encargaba de asegurarse de que el 25% de la música transmitida por esas radios fuera nacional, y de que no hablaran de política. El Departamento estableció relaciones directas con los periódicos. A *El Nacional* y *El Popular* les daba su auspicio. A todos les compraba espacio publicitario, lo que, junto con los préstamos de PIPSA, se podía convertir en la clave de la liquidez en momentos di-

¹³³ *Ib.*, pp. 128-131 y 136; véase también Joy Elizabeth Hayes, *op. cit.*, pp. 83 y 85.

¹³⁴ Citado en Silvia González Marín, *op. cit.*, p. 121; allí mismo, p. 73, véase sobre la suspensión de *Rotofoto*.

¹³⁵ *Ib.*, pp. 106-107, 171.

¹³⁶ *Ib.*, p. 106; véase también Julio Scherer García y Carlos Monsiváis, *Tiempo de saber: Prensa y poder en México*, Aguilar, México, 2003, p. 149.

fíciles. Otro instrumento directo eran los boletines de prensa, que el DAPP producía y repartía entre los reporteros, lo que les hacía el trabajo más fácil y permitía reproducir más fielmente los argumentos del gobierno. Los boletines iban acompañados también con una gratificación en dinero para garantizar la publicación del texto.¹³⁷ El *embute* no era nuevo, y podía provenir de distintos actores políticos tanto como de dueños de negocios, pero ahora con el DAPP adquiría un carácter más institucional.¹³⁸ En 1939 la Secretaría de Gobernación absorbió los poderes del DAPP y el gobierno se limitó a pastorear a los propietarios de radio, emitiendo en 1940 una Ley General de Medios de Comunicación que los beneficiaba comercialmente pero no alteraba las prácticas básicas descritas arriba.¹³⁹

El DAPP también respondía a la infusión de propaganda extranjera encubierta que precedió la entrada de México en la segunda Guerra Mundial, y benefició a los periódicos al multiplicar la demanda por sus servicios. No sólo se trataba de contrarrestar la propaganda alemana sino también, en la perspectiva de los promotores de la radiodifusión gubernamental como Francisco J. Múgica, también la influencia norteamericana sobre la cultura popular. En vista de que las principales radios, como las de Azcárraga, tenían una posición claramente pro-Estados Unidos y de que la declaración de guerra unificó las opiniones en ese sentido, la necesidad fue menor a partir de 1940.

Comenzaba así una era menos conflictiva. Azcárraga tuvo una relación muy cercana con los Ávila Camacho (el presidente y su hermano, Maximino, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas) que le permitió entre otras cosas controlar la importación de refacciones para los aparatos radiales.¹⁴⁰ Parte de la prensa industrial había apoyado al general Juan Andreu Almazán en la campaña de 1940, pero no tardó en regresar a la unidad y la lealtad presidencial después de las elecciones.¹⁴¹ En 1946 el partido oficial, ahora llamado PRI, abandonó su estación de radio por no entrometerse en lo que le correspondía a la iniciativa privada.¹⁴² Quedaba así delineado el terreno de la relación entre medios de comunicación y estado para las décadas siguientes. Sólo la resurgencia de reclamos desde la sociedad civil obligaría a reexaminar las reglas a partir de las últimas décadas del siglo xx.

¹³⁷ Silvia González Marín, *op. cit.*, pp. 106, 122.

¹³⁸ F. Ibarra de Anda, *op. cit.*, p. 81.

¹³⁹ Silvia González Marín, *op. cit.*, p. 106; Joy Elizabeth Hayes, *op. cit.*, pp. 66-67, 77-78; Fernando Mejía Barquera, *op. cit.*, pp. 64-66, 68-69.

¹⁴⁰ Fernando Mejía Barquera, *op. cit.*, pp. 92, 108. Esta alianza sentó las bases para la aún más clara dominación de Azcárraga en el negocio de la televisión. Joy Elizabeth Hayes, *op. cit.*, pp. 31-33, 116-118.

¹⁴¹ Petra María Secanella, *El periodismo político en México*, Editorial Mitre, Barcelona, 1983, p. 13.

¹⁴² Fernando Curiel, *Dispara Margot, dispara!*, *op. cit.*, p. 43.

ESFERA PÚBLICA E HISTORIA CONTEMPORÁNEA

La última afirmación no debe llevarnos a pensar que después de 1940 la esfera pública no tuvo historia. El terreno se hizo menos accidentado ideológicamente, al menos en lo que concernía a la prensa industrial y los medios masivos. Como en otros países al mismo tiempo, estos cambios resultaron en una relación menos interactiva entre las grandes audiencias y los productores de los contenidos distribuidos masivamente, hecho que podría justificar una interpretación pesimista. La intervención de los lectores a través de cartas y denuncias ante los reporteros parece, en tal perspectiva, haber sido reemplazada por la simple medición de ratings o éxito comercial de emisiones y películas: los públicos se volvieron menos críticos pero más fanáticos, menos racionales y más emocionales; los periodistas se corrompieron y perdieron relevancia ante medios electrónicos que eran máquinas de producir uniformidad y obediencia. El cambio, según la teoría, fue de un público activo de lectores a una audiencia pasiva de consumidores en un sistema totalizante.¹⁴³ La historia política, que para México en el siglo xx sigue siendo la que dicta las conmemoraciones, confirmaría esta impresión al mostrar una era de dominio priísta completo, sobre todo si comparamos el Congreso unánime que siguió a la eliminación de la reelección de diputados y senadores, en 1934, con el congreso indisciplinado y parlamentarista entre 1910 y 1923, o la diversidad y competitividad de los partidos políticos de los veinte con el orden del partido único desde 1929.¹⁴⁴

Sin embargo, una historia de la prensa escrita desde los años cuarenta, sobre todo en ciudades menores, demostraría que no fue así y que muchos asuntos de interés común, que concernían directamente a las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, continuaron ventilándose en la prensa. Como notamos antes, había muchos periódicos locales que tal vez tiraban pocos ejemplares, pero que no dejaban de ser leídos y de producir disenso. Incluso en la ciudad de México, los grandes periódicos conservaron su capacidad para criticar la gestión de la justicia y las autoridades urbanas, y para influir en los conflictos al interior de la élite, aunque ahora bajo un control más estricto de directores y editores, quienes aseguraban la lealtad general de sus publicaciones al presidente de la República.

No hay duda, sin embargo, de que una era en la historia de la esfera pública se cerraba con los años treinta. Entre la República Restaurada y la década de 1930 la prensa fue el centro de la vida pública nacional, aunque sin desprenderse de la función oral de la lectura que expandía su alcance y real-

¹⁴³ Véase J. Habermas, *op. cit.*; Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, *Dialéctica del iluminismo*, Editorial Sudamericana, México, 1997.

¹⁴⁴ Jeffrey A. Weldon, "El Presidente como legislador, 1917-1930", en Pablo Piccato (ed.), *El Poder Legislativo en las décadas revolucionarias, 1908-1934*, Instituto de Investigaciones Legislativas-Cámara de Diputados, México, 1997.

zaba sus efectos. La llegada de la radio, aunque importante, no alcanzó a trastornar ese panorama. La estructura espacial de las ciudades permitió la supervivencia de la dimensión oral de las discusiones públicas, y le dio cara y cuerpo a las opiniones. Los centros urbanos todavía no enfrentan la expansión demográfica y la fragmentación espacial que caracterizaría la era del automóvil y el suburbio. Los debates públicos tenían consecuencias electorales, tanto a nivel presidencial como local. La opinión pública conservaba una dimensión personal, pues la emitían individuos que, a su vez, podían juzgar a otros individuos y ser juzgados por ellos. Fue la era del duelo, que cedió el paso a la era de la violencia policial, las movilizaciones y las audiencias masivas. También fue la era de las exclusiones, sobre todo de las mujeres, que no podían hablar en nombre de la opinión pública porque no podían defender su honor con las armas, y porque hasta 1953 no podían votar ni ser votadas. También fueron contenidos, aunque no excluidos totalmente después de la revolución, grupos menos educados, sobre todos los campesinos, cuyo papel político quedaría canalizado por los litigios y peticiones agrarias y las organizaciones corporativas. La alineación de intereses de clase y jerarquías locales de poder con el régimen posrevolucionario comenzó a consolidarse en 1929. La Revolución comenzó a integrar a los sectores populares al régimen político, pero aún en los años treinta estos grupos se expresaban a través de voces poco disciplinadas, diversas y conflictivas. Es otra historia, la de la construcción de un lenguaje común por el régimen corporativo,¹⁴⁵ pero una que no puede entenderse si no se tiene en cuenta el sedimento de voces contradictorias que caracterizó la era de la prensa como centro de la esfera pública.

Entre la inestabilidad constitucional del primer medio siglo de vida independiente y los sesenta años de orden corporativo y autoritario que acabaron en el 2000, esta fase intermedia tuvo sus propias características en lo que se refiere al desarrollo de la esfera pública. Mientras aumentaron los niveles de alfabetización y el número de publicaciones, una relativa estabilidad jurídica (sólo interrumpida por la intervención francesa entre 1861 y 1867 y por la revolución entre 1911 y 1917) permitió un ejercicio más amplio y efectivo de la libertad de prensa. Ciertamente, hubo momentos de mayor control político, sobre todo durante el porfiriato, particularmente durante la década de 1890, y de guerra, en los años citados arriba, donde las que hablaron fueron las armas. Pero la opinión pública, esa fuerza de la razón y la igualdad que debía, en la teoría liberal, dirigir el destino de la vida política, nunca dejó de ser invocada por todas las partes.

Conmemorar esa era de la prensa es útil en un tiempo presente que nunca pareció más distante de la era romántica de los liberales. En las últimas décadas del siglo XX y la primera del XXI, los medios de comunicación han sido pilares del poder político, como lo confirman los compromisos económicos entre empresarios de radio y televisión y los gobiernos del PRI y luego del PAN.

¹⁴⁵ Mary Kay Vaughan, *op. cit.*

Televisa, por ejemplo, contribuyó a crear la impresión de una democracia eficaz y limpia cuando, como en 1988, todavía no la había. El gobierno, a su vez, ha mantenido instrumentos, como la requisa, disponibles para presionar a los dueños de los medios.¹⁴⁶ La legislación penal en defensa del honor, otro legado decimonónico, ha sido usada nuevamente en los últimos años para atacar periodistas como Lydia Cacho, aunque por fortuna ya se eliminó el delito de difamación y calumnia de la mayoría de los códigos penales. La violencia contra los periodistas es más brutal que nunca, pero no viene del estado sino de los intereses y organizaciones basados en el narcotráfico. Al mismo tiempo, el internet ha dado nuevas salidas a muchas voces, incluso las de los narcos, que todavía se preocupan por las percepciones públicas. La era de los periódicos sobrevive, o tal vez resurge, en un nuevo siglo donde la retirada del estado ha planteado nuevos problemas para resolver las disputas en el seno de la sociedad civil.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos

- Archivo Rafael Chousal (ARCH), Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE).
 Archivo Bernardo Reyes (ABR), Centro de Estudios de Historia de México-Carso (CEHM-Carso).
 Colección Documental Carlos Basave del Castillo Negrete (CDCBCN).
 Colección Porfirio Díaz (CPD)-Universidad Iberoamericana (UIA).
 National Archives, Department of State (Washington D. C.).

Bibliografía citada

- Aguilar, Gabriela y Ana Cecilia Terrazas, *La prensa, en la calle: los voceadores y la distribución de periódicos y revistas en México*, Grijalbo, México, 1996.
 Arenas Guzmán, Diego, *El periodismo en la Revolución mexicana* [Patronato del INEHRM], México, 1966.
 Bakhtin, M. M., *The Dialogic Imagination: Four Essays*, University of Texas Press, Austin, 1981.
 Bantjes, Adrian A., *As if Jesus Walked on Earth: Cardenismo, Sonora, and the Mexican Revolution*, SR Books, Wilmington, Delaware, 1998.
 Barajas Durán, Rafael (*El Fisgón*), *El país de "el llorón de Icamole": Caricatura mexicana de combate y libertad de imprenta durante los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González (1877-1884)*, FCE, México, 2007.

¹⁴⁶ Fernando Mejía Barquera, *La industria de la radio y la televisión...*, op. cit., pp. 11-13.

- Bazant, Milada, "Lecturas del Porfiriato", *Seminario de Historia de la Educación en México, Historia de la lectura en México*, El Ermitaño-El Colegio de México, México, 1988.
- Beer, Gabriella de, *Luis Cabrera: Un intelectual de la Revolución mexicana*, FCE, México, 1984.
- Blanquel, Eduardo, "Setenta años de la entrevista Díaz-Creelman", *Vuelta*, 2, 1978, pp. 28-33.
- Boyer, Christopher R., *Becoming Campesinos: Politics, Identity, and Agrarian Struggle in Postrevolutionary Michoacan, 1920-1935*, Stanford University Press, Stanford, California, 2003.
- Bravo Ugarte, José, *Periodistas y Periódicos Mexicanos (Hasta 1935, selección)*, Jus, México, 1966.
- Brunk, Samuel, "Zapata and the City Boys: In Search of a Piece of the Revolution", *Hispanic American Historical Review*, 73, 1993, pp. 32-65.
- Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*, Rusebio Gómez de la Puente, México, 1920.
- , *El verdadero Díaz y la Revolución*, Editora Nacional, México, 1960.
- , *Las grandes mentiras de nuestra historia; la nación y el ejército en las guerras extranjeras*, Conaculta, México, 1991.
- , *El porvenir de las naciones hispanoamericanas: Once mil leguas sobre el hemisferio norte*, Grijalbo, México, 1992.
- Calhoun, Craig J., *Habermas and the Public Sphere*, MIT Press, Cambridge, Mass., 1992.
- Campos, Rubén M., *El bar: La vida literaria de México en 1900*, UNAM, 1996.
- Cano Andaluz, Aurora, "El Dictamen de Veracruz, *El Informador* de Guadalajara y *El Porvenir* de Monterrey. Tres empresas periodísticas durante la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928)", en Celia del Palacio (ed.), *Rompecabezas de papel: la prensa y el periodismo desde las regiones de México: siglos XIX y XX*, Universidad de Guadalajara/Conacyt/Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- Cárdenas Ayala, Elisa, *Salir del Porfiriato. La revolución de lo político, 1909-1913*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 2008.
- Ceballos, Manuel, *El catolicismo social: Un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, El Colegio de México, México, 1991.
- Celis de la Cruz, Martha, "El empresario Vicente García Torres (1811-1894)", en Miguel Ángel Castro (ed.), *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855); memoria del coloquio celebrado los días 23, 24 y 25 septiembre de 1998*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Bibliografía Mexicana del siglo XIX, UNAM, 2001.
- , "La propiedad literaria: el caso de Carlos Nebel contra Vicente García Torres (1840)", en Miguel Ángel Castro (ed.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, Instituto Mora-UNAM, 2001.

- Cockcroft, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913)*, Siglo XXI, México, 1985.
- Contreras, Mario y Jesús Tamayo, *México en el siglo xx, 1910-1912, textos y documentos*, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1983.
- Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida política*, Hermes, México, 1959.
- , *Historia moderna de México: El Porfiriato: Vida política interior*, Hermes, México, 1972.
- , *Imprenta y vida pública*, FCE, México, 1985.
- Curiel, Fernando, *Dispara Margot, dispara! Un reportaje justiciero de la radio difusión mexicana*, Premià, Tlahuapan, Puebla, 1987.
- Davis, Diane E., “El rumbo de la esfera pública: Influencias locales, nacionales e internacionales en la urbanización del centro de la ciudad de México, 1910-1950”, en Cristina Sacristán y Pablo Piccato (eds.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, Instituto Mora, México, 2005.
- Díaz, María Elena, “The Satiric Penny Press for Workers in Mexico, 1900-1910: A Case Study in the Politicisation of Popular Culture”, *Journal of Latin American Studies*, 22, 1990, pp. 497-520.
- Enríquez, Antonio, *Dictadura presidencial o parlamentarismo democrático. Estudio crítico de nuestro sistema federal, y proposiciones de reforma a la Constitución, mediante la creación del parlamentarismo y de la república central*, A. Enríquez, México, 1913.
- En torno a la democracia: El sufragio efectivo y la no reelección (1890-1928)*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1992.
- Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*, Dirección General de Estadística, México, 1956.
- Estadísticas históricas de México*, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1985.
- Estadísticas históricas de México*, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Aguascalientes, 1994.
- Escudero, Ángel, *El duelo en México: Recopilación de los desafíos habidos en nuestra República, precedidos de la historia de la esgrima en México y de los duelos más famosos verificados en el mundo desde los juicios de Dios hasta nuestros días, por el maestro de armas*, Mundial, México, 1936.
- Fernández Christlieb, Fátima, *La radio mexicana: centro y regiones*, Juan Pablos Editor, México, 1991.
- Forment, Carlos A., *Democracy in Latin America, 1760-1900*, University of Chicago Press, Chicago, 2003.
- Friedlander, Judith, *Being Indian in Hueyapan: A Study of Forced Identity in Contemporary Mexico*, St. Martin's Press, Nueva York, 1975.
- Gamboa, Federico, *Mi diario III (1901-1904). Mucho de mi vida y algo de la de otros*, Conaculta, México, 1995.

- Gamboa, Federico, *Mi diario IV (1905-1908). Mucho de mi vida y algo de la de otros*, Conaculta, México, 1995.
- , *Mi diario V (1909-1911) Mucho de mi vida y algo de la de otros*, Conaculta, México, 1995.
- Giron Barthe, Nicole, “El entorno editorial de los grandes empresarios culturales: impresores chicos y no tan chicos en la ciudad de México”, en Miguel Ángel Castro (ed.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, Instituto Mora-UNAM, 2001.
- Gómez Quiñones, Juan, *Porfirio Díaz, los intelectuales y la Revolución*, Roca, México, 1980.
- Gómez-Quñones, Juan, *Porfirio Díaz, los intelectuales y la Revolución*, Ediciones El Caballito, México, 1981.
- González Marín, Silvia, *Prensa y poder político: la elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, Siglo XXI-UNAM, 2006.
- Granillo Vázquez, Liliana, “De las tertulias al sindicato: infancia y adolescencia de las editoras mexicanas del siglo XIX”, en Miguel Ángel Castro (ed.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, Instituto Mora, UNAM, 2001.
- Guerra, François-Xavier, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, FCE, México, 1988.
- Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Gustavo Gili, México, 1997.
- Hale, Charles A., *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico*, Princeton University Press, Princeton, 1989.
- Hamilton, Nora, *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*, Princeton University Press, Princeton, Nueva Jersey, 1982.
- Hayes, Joy Elizabeth, *Radio nation: communication, popular culture, and nationalism in Mexico, 1920-1950*, University of Arizona Press, Tucson, 2000.
- Horkheimer, Max y Theodor W. Adorno, *Dialéctica del iluminismo*, Editorial Sudamericana, México, 1997.
- Ibarra de Anda, F., *El periodismo en México, lo que es y lo que debe ser: Un estudio del periódico y del periodista mexicanos y de las posibilidades de ambos para el futuro*, Imprenta Mundial, México, 1934.
- Illades, Carlos, *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*, El Colegio de México-UAM, 1996.
- , *Las otras ideas: estudio sobre el primer socialismo en México, 1850-1935*, Ediciones Era, UAM-Cuajimalpa, 2008.
- Infante Vargas, Lucrecia, “De lectoras y redactoras: las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman (eds.), *La república de las letras: Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, UNAM, 2005.
- Irwin, Robert McKee, *Mexican Masculinities*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 2003.
- Katz, Friedrich, *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford University Press, Stanford, 1998.

- Knight, Alan, *The Mexican Revolution*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1990.
- Lean, Eugenia, *Public passions: the trial of Shi Jianqiao and the rise of popular sympathy in Republican China*, University of California Press, Berkeley, 2007.
- Limantour, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública (1982-1911)*, Porrúa, México, 1965.
- Lombardo de Ruiz, Irma, *De la opinión a la noticia: El surgimiento de los géneros informativos en México*, Kiosko, México, 1992.
- López Portillo y José Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, Porrúa, México, 1975.
- MacGregor, Javier, “Partidos, congreso y elecciones en México, 1920-1930”, en Pablo Piccato (ed.), *El Poder Legislativo en las décadas revolucionarias, 1908-1934*, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, México, 1997.
- Macías González, Víctor Manuel, “El caso de una beldad asesina: la construcción narrativa, los concursos de belleza y el mito nacional posrevolucionario (1921-1931)”, *Historia y Grafía*, 1999, pp. 113-154.
- McCarthy, Thomas A., *The critical theory of Jürgen Habermas*, MIT Press, Cambridge, Mass., 1981.
- Mejía Barquera, Fernando, *La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano*, Fundación Manuel Buendía, México, 1989.
- Méndez Reyes, Jesús, “La prensa opositora al maderismo, trinchera de la reacción. El caso del periódico *El Mañana*”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 21, 2001.
- México. Congreso Constituyente (1916-1917), Castañón, Jesús y Alberto Morales Jiménez, *50 discursos doctrinales en el Congreso Constituyente de la Revolución Mexicana, 1916-1917*. [Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana], México, 1967.
- Meyer, Jean, *La Cristiada*, Siglo XXI, México, 1977.
- Miquel, Ángel, *Disolvencias: literatura, cine y radio en México (1900-1950)*, FCE, México, 2005.
- Moheno, Querido, *¿Hacia dónde vamos? Bosquejo de un cuadro de instituciones políticas adecuadas al pueblo mexicano*, I. Lara, México, 1908.
- Negrete, José, *Memorias de Paulina*, Imprenta Poliglota, México, 1874.
- Niblo, Stephen R., *Mexico in the 1940s: Modernity, Politics, and Corruption*, Scholarly Resources, Wilmington, Delaware, 1999.
- Ochoa Campos, Moisés, *Reseña histórica del periodismo mexicano*, Porrúa, México, 1968.
- Ozuna Castañeda, Mariana y María Esther Guzmán Gutiérrez, “Para que todos lean: *La Sociedad Pública de Lectura de El Pensador Mexicano*”, en Miguel Ángel Castro (ed.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, Instituto Mora-UNAM, 2001.

- Palacio, Celia del, *Rompecabezas de papel: la prensa y el periodismo desde las regiones de México: siglos XIX y XX*, Universidad de Guadalajara, Conacyt, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- Palti, Elías José, "La Sociedad Filarmónica del Pito. Ópera, prensa y política en la República Restaurada (México, 1867-1976)", *Historia Mexicana*, 52, 2003.
- , "Los diarios y el sistema político mexicano en tiempos de la República Restaurada (1867-1876)", en Paula Alonso (ed.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, FCE, México, 2004.
- , "La transformación del liberalismo mexicano en el siglo XIX: Del modelo jurídico de la opinión pública al modelo estratégico de la sociedad civil", en Pablo Piccato y Cristina Sacristán (eds.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, Instituto Mora, México, 2005.
- Parker, David S., "'Gentlemanly Responsibility' and 'Insults of a Woman': Dueling and the Unwritten Rules of Public Life in Uruguay, 1860-1920", en Katherine Elaine Bliss y William E. French (eds.), *Gender and Sexuality, and Power in Latin America since Independence*, Scholarly Resources, Willmington, 2006.
- Pérez Montfort, Ricardo, *Estampas del nacionalismo popular mexicano: Diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, CIESAS, México, 2003.
- Piccato, Pablo, *Congreso y Revolución: El parlamentarismo en la XXVI Legislatura*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992.
- (ed.), *El Poder Legislativo en las décadas revolucionarias, 1908-1934*, Instituto de Investigaciones Legislativas-Cámara de Diputados, 1997.
- , "El parlamentarismo y la construcción de una esfera pública posrevolucionaria", *Historias*, 39, 1998, pp. 65-85.
- , "El duelo y la política en el México revolucionario", en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (eds.), *La construcción de la legitimidad política en México*, El Colegio de Michoacán/UAM/UNAM/El Colegio de México, 1999.
- , "'El populacho' y la opinión pública: Debates y motines sobre la deuda inglesa en 1884", en Brian Connaughton (ed.), *Poder y legitimidad en México, siglo XIX: Instituciones y cultura política*, UAM, Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- , "Jurados de imprenta en México: El honor en la construcción de la esfera pública", en Paula Alonso (ed.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, FCE, Buenos Aires, 2004.
- , "Introducción: ¿Modelo para armar? Hacia un acercamiento crítico a la teoría de la esfera pública", en Cristina Sacristán y Pablo Piccato (eds.),

- Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, Instituto Mora, México, 2005.
- , “The Girl who Killed a Senator: Femininity and the Public Sphere in Post-Revolutionary Mexico”, en Robert Buffington y Pablo Piccato (eds.), *True Stories of Crime in Modern Mexico*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 2009.
- , *The Tyranny of Opinion: Honor in the Construction of the Mexican Public Sphere*, Duke University Press, Durham, 2010.
- , “Public Sphere in Latin America: A Map of the Historiography”, *Social History* (por aparecer).
- Pineda Soto, Adriana, “La prensa religiosa y el Estado liberal en el siglo XIX: la perspectiva michoacana”, en Celia del Palacio (ed.), *Rompecabezas de papel: la prensa y el periodismo desde las regiones de México: siglos XIX y XX*, Universidad de Guadalajara/Conacyt/Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- Purnell, Jennie, *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico: The Agraristas and Cristeros of Michoacán*, Duke University Press, Durham, 1999.
- Rama, Ángel, *La ciudad letrada*, Ediciones del Norte, Hanover, New Haven, 1984.
- , *The Lettered City*, Duke University Press, Durham, 1996.
- Ramos, Carmen et al., *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, El Colegio de México, 1987.
- Rashkin, Elissa J., “El horizonte estridentista: cultura oficial y vanguardia en Jalapa, Veracruz, 1925-1927”, en Celia del Palacio (ed.), *Rompecabezas de papel: la prensa y el periodismo desde las regiones de México: siglos XIX y XX*, Universidad de Guadalajara/Conacyt/Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, UNAM, 1957.
- Rodríguez Kuri, Ariel, “El discurso del miedo: *El Imparcial* y Francisco I. Madero”, *Historia Mexicana*, 40, 1991.
- , “La Cámara de Diputados y la historia política en el siglo XIX: aproximaciones y comentarios”, en Pablo Piccato (ed.), *El Poder Legislativo en las décadas revolucionarias, 1908-1934*, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, México, 1997.
- Rodríguez Kuri, Ariel y María Eugenia Terrones, *Militarización, guerra y geopolítica: el caso de la ciudad de México en la Revolución*, sin pie de imprenta.
- Rojas, Rafael, *La escritura de la independencia: El surgimiento de la opinión pública en México*, Taurus-Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2003.
- Romo, Cristina, *Ondas, canales y mensajes: un perfil de la radio en México*, ITESO, Guadalajara, Jalisco, 1991.
- Rousseau, Jean-Jacques, *Carta a D'Alembert*, Arcis-Lom, Santiago, Chile, 1996.
- Ruiz Castañeda et al., *El periodismo en México: 450 años de historia*, Editorial Tradición, México, 1974.
- Scherer García, Julio y Carlos Monsiváis, *Tiempo de saber: Prensa y poder en México*, Aguilar, México, 2003.

- Secanella, Petra María, *El periodismo político en México*, Editorial Mitre, Barcelona, 1983.
- Sierra, Justo, *Obras completas*, UNAM, 1948.
- , *Evolución política del pueblo mexicano*, UNAM, 1977.
- Sodi, Demetrio, *El jurado en México: Estudios sobre el jurado popular*, Imprenta de la Secretaría de Fomento, México, 1909.
- Speckman, Elisa, *Crimen y castigo: Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (ciudad de México, 1872-1910)*, El Colegio de México, México, 2002.
- , “Las posibles lecturas de La República de las Letras: Escritores, visiones y lectores”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman (eds.), *La república de las letras: Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, UNAM, 2005.
- Spenser, Daniela, *El triángulo imposible: México, Rusia Soviética y Estados Unidos en los años veinte*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Porrúa, México, 1998.
- Tanck de Estrada, Dorothy, “La educación en la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX”, en Isabel Tovar de Arechederra y Magdalena Mas (eds.), *Ensayos sobre la ciudad de Mexico, vol. 6 El Corazón de una nación independiente*, Universidad Iberoamericana, Conaculta, México, 1994.
- Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México*, Porrúa, México, 1989.
- Toussaint Alcaraz, Florence, *Escenario de la prensa en el Porfiriato*, Fundación Manuel Buendía, Universidad de Colima, 1989.
- , *Periodismo, siglo XIX*, UNAM-Sistemas Técnicos de Edición, México, 2006.
- Tovar, Antonio, *Código nacional mexicano del duelo por el coronel de caballería*, Imprenta Litográfica y Encuadernación de Ireneo Paz, México, 1891.
- Vaughan, Mary Kay, *The State, Education, and Social Class in Mexico, 1880-1928*, Northern Illinois University Press, DeKalb, 1982.
- , *La política cultural en la Revolución: Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, FCE, México, 2001.
- Warner, Michael, *Publics and Counterpublics*, Zone Books, Nueva York, Cambridge, Mass., 2002.
- Weldon, Jeffrey A., “El Presidente como legislador, 1917-1930”, en Pablo Piccato (ed.), *El Poder Legislativo en las décadas revolucionarias, 1908-1934*, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, México, 1997.